

INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN FINAL

PROYECTO: “Fortalecimiento de las Capacidades de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos para la Protección Colectiva del territorio indígena Lenca en El Salvador y Honduras.”

CONSULTORAS:

*Morena Elemetry Martínez
Cabrera*

Ana María Alfaro

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. RESUMEN EJECUTIVO	5
2. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	7
2.1. ENFOQUE DE EVALUACIÓN.....	7
2.2. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN.....	7
2.3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	8
2.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	8
2.5. DIMENSIONES DE ANÁLISIS:.....	8
2.6. METODOLOGÍA APLICADA.....	9
2.6.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	9
2.6.2. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	11
3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.....	13
3.1. CONCEPCIÓN INICIAL.....	13
3.2. DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO	14
3.2.1. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO	14
3.2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EN HONDURAS.....	15
3.2.3. Descripción del proyecto en El Salvador	18
3.3. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS	21
4. CONDICIONANTES DEL ESTUDIO REALIZADO	24
5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.....	25
7. CONCLUSIONES.....	52
8. RECOMENDACIONES.....	56
9. LECCIONES APRENDIDAS.....	58
10. ANEXOS	60
10.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN.....	60
10.2. CUADRO CONTROL DE ENTREVISTAS	67
10.3. DATOS ESTADÍSTICOS	68
BIBLIOGRAFÍA	69

a.	ALEGACIONES Y COMENTARIOS DE DISTINTOS ACTORES AL BORRADOR DEL INFORME.....	69
b.	FICHA RESUMEN DE LA EVALUACIÓN EN FORMATO DEL CAD	69

INTRODUCCIÓN

“Las gentes del común merecen conocer más sobre sus propias condiciones vitales para defender sus intereses, que aquellas otras clases sociales que han monopolizado el saber, los recursos, las técnicas y el poder mismo, es decir, que debemos prestar a la producción del conocimiento tanta o más atención que a la producción material. Así podíamos inclinar la balanza en pro de la justicia para los grupos desprotegidos de la sociedad.”

Orlando Fals Borda (2008)

El presente documento responde al Informe de la consultoría de Evaluación final del Proyecto: “Fortalecimiento de las Capacidades de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos para la Protección Colectiva del territorio indígena Lenca en El Salvador y Honduras.”

El proyecto objeto de la evaluación es una intervención que cuenta como entidades solicitantes con el consorcio formado por Berdinak Gara (entidad solicitante) y Bizilur (entidad consorciada) y se ejecuta en Honduras a través del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y en El Salvador a través de la Asociación de Desarrollo Económico Social, ADES Santa Marta. La intervención se desarrolló entre diciembre de 2017 y diciembre de 2019, en un total de 10 comunidades pertenecientes a diferentes municipios de Honduras y 2 en El Salvador.



Al término del proyecto y como parte de su gestión integral, las entidades responsables consideraron pertinente realizar una evaluación final de la ejecución de este, con el objeto de conocer lo alcanzado con las acciones de intervención generadas desde el proyecto.

En respuesta a los requerimientos definidos en los Términos de Referencia de la Consultoría, el equipo evaluador planteó una evaluación que permitió recoger la información necesaria y el análisis adecuado a éstos, readecuado a su vez, en las estrategias metodológicas, a los cambios generados por la Pandemia del COVID 19 y las medidas de cuarentena tomadas en cada uno de los países. En este contexto también, la población beneficiaria, se vio afectada por las tormentas tropicales “Amanda” y “Cristóbal”, que generó cortes de energía eléctrica, telecomunicaciones, lo que llevó también a la búsqueda de estrategias para garantizar el levantamiento de la información.

Este proceso de evaluación fue planificado de manera coordinada con las personas referentes de COPINH y ADES y la referente de las organizaciones aliadas e intermediarias para con las organizaciones financiadoras, definiéndose en primer lugar el alcance concreto de la evaluación, readecuando la metodología y el plan de trabajo, al contexto. Conforme a la propuesta, la evaluación a la población beneficiaria del proyecto se implementó a través de un proceso (en la medida de lo posible) participativo que involucró a los diferentes actores que intervinieron en la ejecución del proyecto.

La metodología consideró tanto técnicas cuantitativas como cualitativas, aplicando entrevistas individuales a informantes calificadas. Este proceso se desarrolló entre los meses de abril a junio del presente año (2020). Según los parámetros previstos en el plan de trabajo.



El presente documento, que contiene el informe final de la evaluación se organiza en los siguientes apartados:

- a) Caracterización del proyecto, en el que se describe de manera resumida los datos generales, estrategia de intervención, desarrollo de las actividades y los resultados alcanzados, de acuerdo al informe de seguimiento del mismo.
- b) El proceso de evaluación, en el que se plantea el enfoque, criterios de evaluación considerados y la metodología aplicada en el proceso.
- c) Los resultados de la evaluación, en la que se detallan los principales hallazgos y el análisis correspondiente a la valoración de la intervención del proyecto, para cada uno de los criterios de evaluación considerados y los respectivos alcances.
- d) Las conclusiones de la evaluación, donde se concluye la valoración de Proyecto, en cada uno de los criterios de evaluación establecidos,

Es importante destacar que el presente informe final de evaluación recoge las observaciones y comentarios hechos por el equipo de coordinación del proyecto sobre el documento borrador del informe.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Este proceso se ha llevado a cabo en un período de 24 meses a partir del 18 de diciembre de 2017 al 18 de diciembre del 2019.

Estuvo dirigido a 1180 personas en Honduras y 224 personas en El Salvador. En total participaron 1404 personas y se ejecutó con un presupuesto de €245.907,00 (euros). El costo promedio por participante fue de €175.147 (euros).

La metodología que se utilizó para la evaluación del proyecto fue participativa, en la medida que las condiciones del COVID-19 y la cuarentena lo posibilitaron, utilizándose para la recolección de información: a) La revisión minuciosa de todos los documentos producidos en el proyecto desde el documento de proyecto hasta los informes de resultados de cada etapa y todos los medios de verificación de este, documento de evaluación de medio término. B) se realizaron entrevistas a equipo coordinador por cada institución contraparte, equipo facilitador, defensores y defensoras de comunidades en ambos países.

Los resultados fueron los siguientes:

La población en general, participante del proyecto logra identificar el modelo económico extractivista y su impacto en la vida y en el territorio, vulnerándoles sus derechos, lo que los lleva a asumir un mayor compromiso por la defensa de la vida en general.

Las comunidades, tanto en El Salvador como en Honduras, cuentan con herramientas para la documentación y denuncia de agresiones, contando con el acompañamiento de COPINH y ADES para la denuncia ante las instituciones del Estado y otros organismos internacionales,

La realidad de las mujeres y sus condiciones de marginación cada vez son más visibles por sus pares, iniciándose un proceso de construcción de relaciones más equitativas, de acuerdo con el contexto de cada comunidad. Cada vez hay más hombres conscientes de esta realidad.

A través de las diferentes acciones del proyecto se ha logrado visibilizar las violaciones a DDHH por el modelo extractivo a nivel nacional e internacional, generándose las bases para la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo a la lucha que libran las personas defensoras y especialmente las mujeres, en las comunidades.

Principales conclusiones

- El proyecto fue una respuesta estratégica a las condiciones de vulneración de derechos que viven las personas defensoras ante un modelo extractivista, en ambos países,

estimulando su resiliencia dado que la organización comunitaria y las redes de apoyo se ven fortalecidas.

- Contar con una línea de base inicial, en ambos países, hubiese permitido diseñar una propuesta de proyecto que respondiera a los contextos de manera más asertiva, eso orientaría mejor poder definir las estrategias de intervención, para no estandarizar en situaciones disímiles.
- El planteamiento de los indicadores a veces quedó plantado de manera muy general y no especificaba mucho a qué país era competente su concreción, por lo que generó confusión, incluso a la hora de realizar la evaluación final, no se encontraron documentos de respaldo para verificar si se había logrado o no algunos resultados esperados.
- Si bien es cierto, se partió de una propuesta de proyecto diseñada conjuntamente entre ADES y COPINH, se pudo apreciar que hizo falta orientar este aspecto en la ejecución del proyecto, de manera que ambos países caminaran en sintonía, tomando decisiones conjuntas sobre este aspecto, lo que se considera como una debilidad en la ejecución del proyecto, ya que no se unificaron mecanismos, formatos, procesos, que hubiesen facilitado el proceso de gestión de este desde su inicio. Aunque se reconoce que los contextos son diferentes.
- El alcance de los resultados y el objetivo específico se logró de una forma diferenciada entre comunidades, dadas las condiciones y el acompañamiento que tuvieron por parte de ADES y COPINH.
- Desde el proyecto se estimuló un compromiso por consolidar una organización comunitaria que proteja a quienes defienden derechos y cambiar las relaciones desiguales por razones de Género, impulsando una defensa integral de la vida, más compartida y equilibrada en relación con la naturaleza. Pero aún falta mucho por hacer en cada una de las comunidades para lograr el fortalecimiento. Hay comunidades que han logrado mucho en su consolidación de la organización comunitaria que pueden ser un modelo para seguir; en El Salvador Santa Marta y en Honduras Río Blanco, para citar dos ejemplos.
- Se ha iniciado un proceso de toma de conciencia de la población beneficiaria y de la comunidad en general, sobre la importancia de la participación en las decisiones estratégicas de las mujeres en el desarrollo comunitario.
- También se ha avanzado significativamente en la toma de conciencia por parte de las mujeres participantes en el proyecto, en seguir defendiendo la vida, en especial la propia como pilar de las comunidades y la sociedad.

- En ambos países se observa un deterioro en el rol de las Instituciones del Estado por defender la vida, especialmente la de las mujeres; lo cual es un reto para la incidencia política.
2. Ha habido un cierto nivel de avance que puede incidir en favorecer los cambios personales y colectivos que los hombres tienen que ir considerando, para poder generar mejores relaciones de participación y convivencia comunitaria.

ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

A partir de la propuesta técnica presentada y aprobada por el equipo coordinador del proyecto, el proceso de evaluación fue planificado y coordinado con las personas integrantes de este equipo integrado por el coordinador de COPINH (Honduras), la coordinadora de proyecto de ADES (El Salvador) y el responsable de ejecución de proyecto por parte de Berdinak Gara.

En las líneas siguientes se describen en detalle el proceso de evaluación, objetivos, metodología, alcances; entre otros.

2.1. ENFOQUE DE EVALUACIÓN

La evaluación estuvo permeada de los siguientes enfoques:

- a) La participación de las y los actores claves: Este ejercicio posibilitó que todos aquellos actores involucrados en el desarrollo del proyecto, en la medida que lo permitieron las condiciones generadas por la cuarentena, producto del COVID 19, pudiesen emitir sus valoraciones respecto al proceso de intervención y los resultados e impactos alcanzados por el mismo.
- b) Generación del conocimiento; El estudio tuvo como propósito la generación de nuevos aprendizajes, de forma que se pudieran identificar los elementos que mostraron mayores y mejores logros, permitiendo reconocer las buenas prácticas implementadas en su ejecución.

2.2. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación final mixta con Enfoque de Género del proyecto es un requisito de la Entidad Financiadora y representa la última etapa para la completa ejecución del mismo, teniendo la finalidad de determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general del proyecto en cuestión.

Tiene un alcance horizonte temporal: La evaluación final alcanzó el período total de ejecución del proyecto (24 meses), considerando su fecha de inicio del 18 de diciembre de 2017, hasta la fecha de término prevista 18 de diciembre del 2019.

2.3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Realizar una evaluación mixta final del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de defensores y defensoras de Derechos Humanos para la protección colectiva del territorio indígena Lenca en El Salvador y Honduras, que permita determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución de los objetivos previstos alcanzar por el mismo.”

2.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito geográfico de la evaluación fue el correspondiente a la zona de intervención de las acciones del proyecto, conformado por un total de 12 comunidades.

El Salvador

- Comunidad de Santa Marta, Municipio de Victoria, departamento de Cabañas. Organización de Mujeres de Santa Marta y Cooperativa Nueva Heroica.
- La Maraña, Municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. Asociación Ambiental La Maraña.

Honduras

- Río Blanco (Intibucá), Llano Grande (Colomoncagua), Las Mesitas (San Marcos de la Sierra) y Monte Verde (San Francisco Opalapa) en el Departamento de Intibucá.
- La Cuchilla (Ceguaca) en el Departamento de Santa Bárbara.
- Rorruca (San Francisco), Joril y Candelarita (Piraera) en el Departamento de Lempira.
- Guachipilín y El Potrero (Santa Elena) en el Departamento de La Paz.

2.5. DIMENSIONES DE ANÁLISIS:

Según lo planteado en los objetivos, la evaluación se concentró en el análisis del diseño y los procesos, con énfasis en el nivel de logro de los objetivos y resultados, la generación de impacto, así como la sostenibilidad de este y los efectos logrados.

En ese sentido se abordaron las siguientes dimensiones de análisis:

- a) Planteamiento y diseño

Se revisó la calidad del proceso de identificación y planificación del proyecto, de acuerdo con el enfoque de Marco Lógico, en relación a: la zona de intervención y la consideración de la perspectiva de género, análisis de la participación, análisis de problemas, objetivos, matriz de planificación y programación de las actividades.

- b) Implementación de la estrategia y ejecución de las actividades

Se realizó un análisis abarcativo del conjunto de actividades implementadas en el proyecto para la consecución de los objetivos y resultados previstos, considerándose la planificación de las actividades, organización del equipo del proyecto, metodología, coordinación con la población objetivo, adecuación de acciones a los cambios del contexto y la toma de acciones correctivas.

c) Resultados y objetivos

Se analizó el conjunto de resultados y objetivos logrados por el proyecto, así como los impactos esperados, previsible al término de la intervención. El alcance de los resultados y objetivos del proyecto se valoraron en función de los indicadores de su Matriz del Marco Lógico.

d) Gestión institucional

Con esta dimensión se buscó analizar la gestión de las entidades responsables en relación a la ejecución del proyecto (COPINH, ADES), incluyó aquellos diferentes aspectos que, desde la gestión institucional, brindaron soporte a las acciones del proyecto, tales como la planificación, organización, alianzas y coordinaciones estratégicas, administración de los recursos, seguimiento, monitoreo y la toma de decisiones.

2.6. METODOLOGÍA APLICADA

2.6.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN

• **Pertinencia del proyecto:** con este criterio se buscó identificar si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades. Es decir, se trata de apreciar si la intervención analizada supuso una aportación significativa a los procesos de desarrollo de los que son actores las personas beneficiarias tanto en el interior del propio proyecto, como en su contexto. Se tuvieron en cuenta los siguientes énfasis:

- ✓ Coherencia entre el proyecto y las prioridades comunitarias.
- ✓ Concepción adaptada a la capacidad administrativa y técnica de las personas beneficiarias.
- ✓ Racionalidad y viabilidad económica del proyecto.
- ✓ Elección de tecnologías adaptadas a las condiciones económicas y sociales de las personas interlocutoras del proyecto.
- ✓ Compatibilidad con las condiciones socio culturales locales.
- ✓ Participación de la población interlocutora y otros actores.

• **Eficacia:** con este indicador se hizo la identificación del alcance de los objetivos específicos del proyecto, a partir del nivel de logro y de los tiempos definidos para hacerlo, estableciendo una relación causal entre lo que se diseñó y lo que se hizo. Los elementos de análisis fueron los siguientes:

- ✓ Coherencia en el diseño del proyecto.
 - ✓ Logro de los productos.
 - ✓ Nivel de calidad de las actividades.
 - ✓ Factores de incidencia para el logro o no de los objetivos.
- Eficiencia: al evaluar la eficiencia el análisis se enfocó en la capacidad que se tuvo desde el proyecto para transformar los insumos (financieros, materiales, humanos) en resultados, tomando en cuenta todos los medios que tuvieron parte en el desarrollo de la intervención. El análisis de eficiencia abarcó el análisis de la capacidad de gestión y la calidad del uso de los recursos durante la ejecución del Proyecto.

Para analizar este criterio se hizo:

- ✓ Presupuesto aprobado, informes de seguimiento, cuentas justificativas del proyecto; entre otros.
 - ✓ Nivel de calidad de la administración de los recursos a disposición del proyecto.
 - ✓ Capacidad de adecuación de las actividades a la consecución de los resultados.
- Impacto: este criterio de evaluación fue considerado en forma restringida, dado que el objetivo específico de un proyecto se refiere únicamente a los efectos positivos que el mismo tiene en los agentes implicados. El concepto de impacto se tornó más amplio, al incluir tanto consecuencias positivas como negativas, se hayan previsto o no, los elementos evaluados fueron:
- ✓ Efectos positivos esperados o inesperados en las personas interlocutoras del proyecto.
 - ✓ Efectos en instancias ejecutoras del proyecto.
- Sostenibilidad/Viabilidad: con este criterio se valoró la continuidad de los procesos de desarrollo más allá del tiempo de acción del Proyecto, con el mantenimiento y gestión de los resultados obtenidos e incluso con la puesta en marcha de nuevas actuaciones complementarias.

Para el análisis se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades organizativas e institucionales y de gestión.
 - ✓ Factores socio culturales, ambientales, tecnológicos, económicos.
 - ✓ Empoderamiento de las mujeres y poblaciones vulnerables.
 - ✓ Viabilidad financiera y económica.
 - ✓ Alianzas estratégicas entre actores.
- Aspectos de género: al ser un proyecto cuyo eje transversal es el Enfoque de Género, se trató principalmente de utilizar herramientas capaces de vislumbrar el efectivo impacto en la participación de las mujeres en el marco de la intervención y el desarrollo de la equidad de

género y el enfoque basado en Derechos Humanos de las y los defensores comunitarios. Los elementos analizados son:

- ✓ Acceso de hombres y mujeres a acciones y beneficios del proyecto en equidad.
- ✓ Prevención de la violencia y abuso de poder por parte de los hombres.
- ✓ Respuesta del proyecto a las necesidades e intereses estratégicos del proyecto tanto para las mujeres como para los hombres.

2.6.2. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

A partir de los Términos de Referencia, se presentó una propuesta técnica por parte del equipo consultor, la que fue aprobada. El proceso de evaluación fue planificado de manera coordinada con las personas responsables de la coordinación del proyecto.

En primer lugar, se acordó el alcance la evaluación (criterios y preguntas generadoras) y en segundo lugar la metodología, técnicas e instrumentos; así como el respectivo plan de las actividades.

Se realizó un proceso de operacionalización de las dimensiones del estudio para poder concretar los procesos de levantamiento, clasificación procesamiento y análisis de la información, lo que significó:

- Identificar las fuentes de información primarias y secundarias para la construcción de indicadores.
- Determinar las técnicas a utilizar para el levantamiento y procesamiento de la información.
- Diseñar los instrumentos a utilizar para el levantamiento de la información.

Fuentes de información

- a) Primarias; Se consideró como fuentes primarias a las personas o actores involucradas y consideradas como relevantes en el desarrollo del proceso de intervención del Proyecto.

CUADRO No 1 ACTORES PARTICIPANTE EN LAS ENTREVISTAS

País	Participantes equipo técnico		Población beneficiaria	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
HONDURAS	3	6	8	2
EL SALVADOR	3	0	4	3
TOTAL	6	6	12	5

Fuente: Elaboración propia.

- b) Fuentes secundarias: así mismo, se utilizó la documentación que generó el proyecto como fuente de información de tipo secundario. Entre los documentos previstos se hallaron:

- ✓ Proyecto aprobado.

- ✓ Informe de avance 1 y 2 de cada país.
- ✓ Informe final de ejecución del proyecto de cada país.
- ✓ Sistematización de evaluación de medio término del proyecto.
- ✓ Documentos fuentes de verificación de los indicadores del proyecto.

c) Técnicas e instrumentos de trabajo:

De acuerdo a la naturaleza de la información requerida y la identificación de los informantes o fuentes de información en el apartado anterior, se emplearon los siguientes tipos de técnicas de recolección:

CUADRO No 2 FUENTES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ACTOR/A	FUENTE DE INFORMACIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Personas responsables del financiamiento y la ejecución del proyecto	Contrapartes: BERDINAK GARA, BIZILUR	Encuesta a personas responsables del proyecto.	Cuestionario. Guía de entrevista
	COPINH, ADES,	Entrevista a integrantes del equipo técnico, responsables directos de las actividades del proyecto, Entrevista a profundidad.	Guía de entrevista a equipo técnico del proyecto.
Población interlocutora del proyecto.	Defensores y Defensoras comunicativos de DDHH	Entrevista a liderazgos de las comunidades.	Guía de entrevista

Se describen a continuación las técnicas utilizadas:

a) Estudio de gabinete: Un primer momento del proceso fue la preparación del equipo evaluador para el desarrollo de esta, a través de un estudio de gabinete, en los que se revisaron diversos documentos del proyecto.

b) Entrevistas a informantes calificadas a nivel comunitario: Dadas las condiciones de cuarentena en los dos países, se definió realizar la consulta de campo a través de una entrevista vía telefónica, a tres grupos de actores participantes del proyecto:

a) Equipos técnicos institucionales (coordinadores del proyecto en cada país).

- ✓ Personas facilitadoras de los procesos.

- ✓ Equipos de personas de personas beneficiarias del proyecto (defensores y defensoras) en el ámbito local, en las comunidades detalladas en los términos de referencia, con el fin de obtener una exploración general de percepciones, actitudes relacionadas con el fortalecimiento de capacidades, mecanismos de protección; entre otros, cómo han sido beneficiados y beneficiadas por el proyecto, las principales dificultades, logros, aprendizajes, retos, sostenibilidad; entre otros.

La información recolectada, se sometió a un análisis cualitativo según métodos de investigación social sencillos de carácter estadístico y de registro sistemático de los datos anteriormente citados. Un siguiente paso fue realizar la triangulación de la información recopilada en las entrevistas y en la revisión documental.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

El presente proyecto se centra en el fortalecimiento de capacidades y espacios de articulación del pueblo Lenca para la defensa de sus derechos individuales, colectivos y la protección colectiva ante agresiones y amenazas causadas por un modelo de desarrollo extractivista y patriarcal que pone en riesgo su forma de vida ligada al territorio y los bienes naturales en 12 comunidades lencas de El Salvador y Honduras.

3.1. CONCEPCIÓN INICIAL

La idea inicial del proyecto fue fortalecer las capacidades en comunidades con las que ya trabajaba COPINH y ADES, que tenía en su entorno una situación de amenaza y riesgo permanente hacia las personas defensoras, para lo que se proyectó dar continuidad a procesos de formación, articulación y seguimiento a las permanentes situaciones de expropiación y despojo (principalmente en Honduras).

En ambos países se pretendía realizar una apuesta en los procesos colectivos, de autonomía, de determinación, de la defensa de los derechos de los pueblos en la toma de sus decisiones; de manera que las comunidades fuesen capaces de realizar un ejercicio crítico hacia los distintos elementos que componen la matriz de dominación y opresión en contra de los pueblos originarios y poblaciones campesinas, las mujeres, que tiene que ver con un modelo capitalista, en esencia patriarcal.

Por lo tanto, se pretendía fortalecer la perspectiva política-ideológica a través de las actividades que se realizarían. Recuperar los elementos colectivos, grupales, de convivencia y armonía con

la naturaleza, por ende, de respeto y defensa del entorno de las comunidades, para que no se pierdan estas prácticas históricas de los procesos comunitarios, estimulando el desarrollo de comunidades más democráticas con el pleno derecho de todos los pueblos.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO

Período de ejecución. El proyecto inicia formalmente su ejecución en el día 18 de diciembre de 2017 y finaliza el 18 de diciembre de 2019, haciendo un período total de 24 meses.

En Honduras se contó con un diagnóstico inicial de la realidad comunitaria que evidenció la falta de organización en algunas comunidades, especialmente de Concejos de Mujeres, la existencia de divisiones internas en las organizaciones y liderazgos, cada una con su propia realidad y contexto. Por lo tanto, en el caso de Honduras acordaron que las estrategias para la defensa del territorio fueran a partir de la dinámica y prácticas de las comunidades, ejerciendo el poder democráticamente a través de asambleas comunitarias, de reuniones con los consejos indígenas y de la revaloración de su espiritualidad.

En el caso de El Salvador, de igual manera, se consideró que las comunidades tenían necesidades diversas, en La Maraña, se requería reorganizar a la comunidad a través de la Asociación Ambiental que existía allí, estimulando mayor liderazgo de las mujeres.

En Santa Marta, ya existe una sólida organización, entonces lo que se planteó desde el proyecto fue impulsar un proceso de planificación estratégica del desarrollo comunitario con un enfoque de Género y de inclusión, por lo tanto, esa fue su apuesta.

3.2.1. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto tiene como ámbito geográfico de actuación, un total de 12 comunidades, de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

CUADRO No 3 POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROYECTO

Ubicación	Grupos poblacionales	N.º de mujeres	N.º de hombres	Total, de personas
Honduras		485	695	1180
1. Río Blanco (mun. Intibucá) en Depto Intibucá	Población Lenca	50	70	120
2. Llano Grande (mun. Colomoncagua) en Intibucá	Población Lenca	45	80	125

Ubicación	Grupos poblacionales	N.º de mujeres	N.º de hombres	Total, de personas
3. Las Mesitas (mun. San Marcos de la Sierra) en Dep. Intibucá	Población Lenca	60	70	130
4. Monte Verde (San Francisco Opalapa) en Intibucá	Población Lenca	50	70	120
5. La Cuchilla (Ceguaca) en Santa Bárbara	Población Lenca	45	65	110
6. Rorruca (mun. San Francisco) en Dep. San Francisco	Población Lenca	40	60	100
7. Joril (mun. Piraera) en Dep. Lempira	Población Lenca	45	70	115
8. Candelarita (mun. Piraera) en Dep. Lempira	Población Lenca	50	70	120
9. El Potrero (Santa Elena) en La Paz	Población Lenca	45	65	110
10. Guachipilín (La Paz) en La Paz	Población Lenca	55	75	130
El Salvador		168	56	224
11. Asociación Ambiental La Maraña (Sensuntepeque) en Cabañas	Población Lenca	14	16	30
12. Organización de mujeres (Santa Marta) en Cabañas	Población Lenca	80	0	80
13. Cooperativa Nueva Heroica (Santa Marta) en Cabañas	Población Lenca	74	40	114

Fuente: Elaborada a partir de documento base del proyecto, 2017

3.2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EN HONDURAS

La primera parte del proyecto consistió en un proceso formativo, para la nivelación en conocimientos del equipo técnico del COPINH, que fue realizado con el apoyo de PI (Protection International), abordándose diferentes temáticas como el análisis estratégico y político, defensorías de derechos de mujeres y sobre todo en el conocimiento de la metodología de protección colectiva y de trabajo colectivo.

La finalidad de este proceso fue que el talento humano de COPINH efectuara posteriormente un efecto multiplicador con las comunidades.

Posteriormente se hicieron una serie de talleres en las comunidades sobre:

- Análisis del modelo extractivo y sus impactos.
- Mecanismos internacionales de protección.

- Recolección de información, análisis de riesgo enfocado en la situación específica de las mujeres.
- También se abordaron temas como el desarrollo de planes de protección, fortalecimiento organizativo (sobre agroecología y otro sobre procesos de litigio estratégico de la organización, enfocados en el caso de Berta Cáceres).

Luego como parte del resultado 2 del proyecto, se desarrolló un proceso formativo sobre mecanismos de protección colectiva, para analizar los riesgos, el tema de protección y crear los planes de protección colectivos. Primero se hizo para el equipo facilitador y luego para las comunidades. En esta etapa se produjeron los Planes de Protección Comunitarios adecuados al contexto y énfasis que cada comunidad optaba por darle, surgiendo un abanico de áreas de enfoque como el tema de la espiritualidad, de la organización; algunas comunidades pusieron énfasis en la organización de las mujeres; otras en la comunicación. Una vez finalizada la formación se procedió a brindar el seguimiento por parte del equipo técnico contratado por COPINH. Este seguimiento fue diferenciado para los grupos mixtos, para todas las comunidades y también para los grupos de mujeres dentro de las comunidades.

También se brindaron acompañamientos jurídicos en casos de criminalización, unos por denuncias hechas desde COPINH y otros por procesos de defensa a integrantes de las comunidades por el hecho de estar organizados/as o estar defendiendo los territorios. Este ejercicio fue para que las comunidades no se sintieran abandonadas y tratar de avanzar con esos procesos.

Uno de los ejes transversales era el enfoque de Género, por lo que se asignó un rubro, para realizar algunos talleres sobre metodología de trabajo al equipo facilitador y luego se realizaron en las comunidades. Entre los temas abordados fueron: la violencia y su tipificación, cómo se hacen esos procesos de denuncia, cuáles son las autoridades (la procuración de justicia) y el tercero tenía que ver con otras formas de protección y auto cuidado que se pueden desarrollar en las comunidades.

Todos estos talleres fueron realizados con la facilitación de Protection International y el equipo de facilitación del COPINH y también con el acompañamiento de la organización internacional JASS (Asociadas por lo justo). A partir de eso también se realizó un análisis de la situación de riesgo en específico de las mujeres.

También se hicieron jornadas de sensibilización sobre patriarcado y violencia de Género, utilizando el arte como estrategia con un grupo musical que se llama “Puras Mujeres” utilizando una metodología específica de la creación de canciones y de cuentos en las comunidades.

Respecto a la formación teórica y práctica que se dio en los territorios, se abordaron temas sobre el modelo extractivo, la vinculación con el despojo de los territorios, con el modelo económico que prevalece en estos países y las vulneraciones de las comunidades indígenas. Se abordaron también temas sobre mecanismos jurídicos nacionales e internacionales de protección.¹

Posterior a estos se hicieron otros talleres en los que se les presentó una guía básica para la recolección de información a nivel internacional, para la documentación de agresiones o violación a DDHH, y se creó un grupo comunitario que asumiría esta responsabilidad. Este es un ejercicio de sistematización con información que se requirió recolectar a nivel comunitario para poder luego hacer un análisis, identificar cuáles son los patrones, los actores y a partir de ello definir cuáles son las estrategias que se pueden tomar para contrarrestar esos riesgos y disminuir las debilidades, logrando aumentar las capacidades en la protección.

A su vez, se hicieron tres intercambios de conocimiento de experiencias entre las comunidades. Uno a nivel nacional con comunidades Lencas y de otras comunidades, de otros sectores, de otros pueblos indígenas, para compartir cuáles eran las estrategias de protección; los resultados y las principales amenazas y situaciones, así como el compartir las experiencias de comunidades que se enfrentan a temas de minería, de expropiación, de catastros municipales que no son reconocidos y cómo enfrentarlos.

Y luego, al final del proyecto se hizo un intercambio de experiencias entre participantes del proyecto de Honduras y El Salvador, además, defensoras y defensores de Guatemala, Nicaragua, con la socialización de la experiencia de la Guardia Indígena de Colombia, que hizo una exposición de los procesos de recuperación de tierras y de protección de territorios de las comunidades indígenas del Cauca. Organizadas en la ACIN, también la experiencia de las comunidades en El Salvador, sobre todo enfocado en la situación de vulneración de los derechos de las comunidades durante los dos periodos de Gobierno que se autodenominaba progresista.

Se realizaron también espacios de protección ceremonial, que consistieron en la realización de ceremonias dentro de las comunidades, a partir de las necesidades de los Concejos Indígenas. Parte de las actividades también consistieron en hacer algunas jornadas de sensibilización y de debate, en las que un grupo de personas de las comunidades participaron una vez al mes en un foro nacional, que es un espacio de debate y reflexión que facilitaba Radio Progreso (Radio Comunitaria).

¹ Convenio 169 de la OIT, de pueblos indígenas. Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, y luego, otros mecanismos nacionales de protección de los territorios, sobre todo en Honduras lo hicimos sobre la Ley de Reforma Agraria y los mecanismos de recuperación de tierra.

También se hizo un foro que consistió en el análisis sobre la industria extractiva, con énfasis en la vinculación de las empresas generadoras de energía y su relación con el despojo de los territorios; la corrupción y toda la campaña de criminalización y ataques en contra de las organizaciones y la vinculación de la figura de una persona que estaba ligada con el asesinato de Berta Cáceres, y que es parte del ejército, del Estado. Este foro se realizó en alianza con otras cuatro organizaciones internacionales para darle el respaldo internacional. Posteriormente se hizo la presentación de un informe en el año 2019.

Las acciones de incidencia política con Ministerios del Estado como salud, educación, etc., también fueron parte del proyecto y para ello se realizaron reuniones con organizaciones y con autoridades para hablar sobre temas específicos de las comunidades (acceso al agua, situación jurídica y demarcación de territorios, entre otros). Y en este marco también se hicieron acciones de movilización que consistían en protestas pacíficas con la participación de las comunidades, exigiendo justicia, en el caso de Berta Cáceres y la violación a los derechos de las comunidades.

Para finalizar el proyecto, se hizo un viaje de cabildeo e intercambio en el País Vasco. Fue una gira que se hizo en Madrid, en el País Vasco en Bilbao y en el País Valencià en Valencia y Alicante; algunos eventos de sensibilización se hicieron también en Barcelona.

En esta actividad participaron dos personas integrantes del COPINH (un hombre y una mujer) y giró en torno a dos ejes, a) La generación de espacios de sensibilización a través de la realización de eventos públicos, en los que se hablaba de la situación de DDHH de Honduras y en particular de las comunidades indígenas lencas, el caso de Berta Cáceres, los avances, las actualizaciones, y b) Reuniones de incidencia con autoridades de diferentes niveles de administración ; también con organizaciones que trabajan con el tema de Derechos Humanos, para intercambiar agendas y encontrar puntos de articulación.

El proyecto también contó con un eje de comunicación que consistió en producir materiales impresos para las comunidades, en el tema de protección de los territorios. Se hizo un programa de radio que se llama “La bulla defensora” sobre las experiencias de protección, como un espacio de compartir esas experiencias en las radios comunitarias del COPINH que incluían spots, cuñas radiales y otros elementos radiofónicos. Por último, se produjo un documental sobre las comunidades participantes en el proyecto, que todavía no ha sido lanzado, cuyo tema son las acciones para la defensa del territorio en Honduras.

3.2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EN EL SALVADOR

Desde la planificación del proyecto se previó iniciar con un proceso de construcción conjunta por lo que se hizo una reunión de socialización de la propuesta que planteaba el proyecto con referentes de los procesos comunitarios. A partir de este primer acercamiento se tomaron

acuerdos conjuntos respecto a la lógica y el enfoque de acompañamiento que las comunidades requerían, según las propias dinámicas. Este fue el inicio de un proceso de consulta y diálogo que se mantuvo activo a través de los liderazgos de las organizaciones comunitarias referentes, con el propósito de definir acciones acordes a la dinámica del contexto, según como fuera avanzando.

Por otro lado, al interior del equipo técnico de ADES se estableció una relación de trabajo y sinergias, entre las áreas cuyas líneas de intervención estaban los DDHH, la protección de personas defensoras comunitarias y el enfoque de Género. En su mayoría, los espacios se facilitaban unificando recursos humanos, materiales y económicos. Y se generó esa relación conjunta entre propuestas de otros proyectos que convergían en la comunidad.

En el caso de **Santa Marta**, el proyecto se enfocó de manera más concreta, en el acompañamiento en la elaboración de su planeación estratégica 2020- 2025. Proceso que dio inicio en el 2018 con una consulta diagnóstica que sirvió de punto de partida para obtener, que dio paso al Plan de Desarrollo Comunitario, en el que se definieron líneas estratégicas en temas como la organización, justicia de Género, memoria histórica, la protección, la defensa de la tierra y de la vida comunitaria, la protección de la niñez, la juventud, por las personas adultas mayores; a través de un desarrollo económico sostenible y más en armonía con la naturaleza.

Lo construido en 2018, permitió en 2019, mediante el proceso de planeación estratégica participativa, con diferentes actores comunitarios organizados y no organizados definir como objetivos estratégicos:

- A) El fortalecimiento de la organización de base, a través de procesos de sensibilización, de conocimientos del colectivo, de hacer, desde la práctica comunitaria, cambios en la forma de organización y de relación con la comunidad.
- B) La protección, a través de garantizar la seguridad comunitaria y la protección colectiva desde un enfoque preventivo e integral: protección a la prevención de la violencia de Género, la protección de la juventud, de la niñez, el fortalecimiento y la identidad de la memoria histórica enfocada en la población más jóvenes.
- C) La justicia de Género en una apuesta por fortalecer la participación organizada de las mujeres, pero también de la población LGBTI con una participación consciente y activa en espacios de toma de decisiones sobre temas de interés de éstas para la sostenibilidad, ya que, si se promueve mejores relaciones humanas, también se apostará por tener una mejor relación con el territorio en su totalidad.
- D) La protección de la tierra comunitaria y la promoción de una economía solidaria y una agricultura saludable y amigable con la naturaleza.

Para el año 2020 se inició la concreción de un Plan Operativo Anual que garantice ir concretando las proyecciones comunitarias, enfocando los esfuerzos de este período en obtener una participación más consciente y organizada de las mujeres, a través del acompañamiento a los procesos de sensibilización, generación del conocimiento y empoderamiento. Por otro lado, se sigue aportando en promocionar una agricultura más sostenible y más desde la agroecología, diversificada y amigable con el medio ambiente.

Santa Rosa La Maraña, es una comunidad que se reconoce en su lucha por la protección de territorios libres de minería, al igual que otras comunidades cercanas y Santa Marta. Esta es una lucha que continúa vigente para la población, para todas las comunidades del departamento de Cabañas.

Esta comunidad, apostó con las acciones del proyecto, por el empoderamiento y la identidad colectiva de las mujeres como defensoras de los derechos humanos y el territorio, a través de espacios de aprendizajes compartidos. Así mismo se facilitaron espacios de diálogo y construcción conjunta entre liderazgos de la comunidad y liderazgos de la Asociación Ambiental La Maraña (AALAM) con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la identidad organizativa en defensa del territorio.

Durante el primer año del proyecto la finalidad era generar o contribuir a una consolidación de la organización comunitaria, logrando que todas las familias de la comunidad contribuyesen en el fortalecimiento de la Asociación Ambiental La Maraña, que es una organización comunitaria que surge primordialmente en ese marco del contexto de lucha de esos territorios libres de minería.

Al inicio del proyecto se encontró una comunidad dividida y una organización desvinculada de la comunidad, por lo que el primer paso fue contribuir con un proceso de mediación, desde el proyecto, para que la comunidad y personas ejerciendo cargos de dirección de la asociación, pudieran evaluar y proyectarse para la mejora. Desde el proyecto se acompañó un proceso que duró alrededor de 8 jornadas de trabajo.

En este período realizaron la elección de la junta directiva con quienes se buscó realizar un proceso de consulta, para identificar otras necesidades, expresadas de manera más concreta por mujeres, orientadas en fortalecer la confianza y fortalecer la participación de las mujeres que estaban invisibilizadas en la comunidad y no participaban de los espacios de toma de decisiones.

Con ese fin se acordó con las mujeres, iniciar un proceso de aprendizaje, de reflexión conjunta en los que se abordaron temáticas relacionadas con el fortalecimiento de la autoestima, la solidaridad, la defensa del cuerpo territorio, el planteamiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

También se hizo un análisis del contexto y de cómo afecta a las mujeres ser invisibilizadas en el hacer comunitario. Se elaboró un FODA, a partir del cual, surgieron propuestas de cambio y de cómo mejorar las relaciones interpersonales en la familia, en la comunidad, con el territorio. Se reconoció que la violencia afecta a las mujeres, afecta y limita a los hombres como seres integrales. Y cómo esos problemas que los hombres vienen arrastrando desde su niñez, culturalmente hablando, luego se traducen en expresiones de violencia con hechos que violentan a las mujeres, a la niñez y a la población en general y con ello al territorio. También se tocaron temas que tienen que ver con la protección colectiva, con el autocuidado y el cuidado colectivo entre mujeres, como una estrategia política, parte de la protección individual y comunitaria para la defensa de sus derechos, pero también para la defensa del territorio en su conjunto.

Entre las actividades globales del proyecto se profundizó en el análisis sobre el modelo económico transnacional extractivista, cómo avanza a nivel de la región centroamericana y mesoamericana, sus impactos en sus territorios y en la labor de quienes defienden derechos. Este fue un espacio que se generó con el acompañamiento de una economista y feminista, conocedora de la realidad socioeconómica y política de El Salvador que estuvo acompañando durante dos días a cada comunidad.

Como el nivel de formación y avance en materia de Género en la comunidad Santa Marta, esta consultora acompañó un espacio propio con mujeres para debatir sobre cómo el extractivismo y el modelo económico neoliberal, impacta en los cuerpos y en la vida de las mujeres.

3.3. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS

El proyecto busca contribuir en “Fortalecer las capacidades organizativas, políticas y estratégicas para la protección colectiva de defensores y defensoras de derechos humanos en 10 comunidades indígenas de Honduras y 2 comunidades campesinas de El Salvador, todas en la zona Lenca y con énfasis en la participación de mujeres y la identidad indígena para la defensa de los territorios ante las agresiones promovidas por el modelo extractivista.

Para ello se plantea una estrategia sustentada en el fortalecimiento de capacidades de los liderazgos que asumen el reto de la defensa de los DDHH en las comunidades beneficiadas, en la formación sobre diferentes marcos de protección, fortaleciendo el nivel de empoderamiento y participación de las mujeres como una estrategia en la reducción de la violencia de género en las comunidades; así como la implementación de mecanismos de protección individuales y colectivos.

La estrategia del proyecto propone las siguientes estructuras de objetivos, indicadores y actividades:

CUADRO No 4: ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

FINALIDAD Y OBJETIVOS	
<p>FINALIDAD: Promover el fortalecimiento de comunidades para la defensa de los derechos humanos del pueblo indígena Lenca, en Honduras y El Salvador.</p>	
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer las capacidades organizativas, políticas y estratégicas para la protección colectiva de defensores y defensoras de derechos humanos en 10 comunidades indígenas de Honduras y comunidades campesinas de El Salvador, todas en la zona Lenca y con énfasis en la participación activa de mujeres y la identidad indígena para la defensa de los territorios ante las agresiones promovidas por el modelo extractivista.</p>	
<p>OE. IOV1. Al término del proyecto el 70% de la población participante de las 12 comunidades del proyecto identifican el modelo económico extractivista impulsado en sus territorios y lo relacionan con violaciones de DDHH</p>	
<p>OE. IOV2. Al finalizar el proyecto 12 comunidades indígenas y campesinas en Honduras y El Salvador asumen y llevan a la práctica la lógica y los procesos de seguridad, protección colectiva y reacción ante agresiones que violentan los mecanismos internacionales de defensa de derechos individuales y colectivos y de protección de personas DDH y comunidades indígenas y campesinas.</p>	
<p>OE. IOV3. Al finalizar el proyecto 12 comunidades mejoran sus capacidades de denuncia de agresiones ante autoridades y organismos internacionales emitiendo alertas y documentando cada agresión las mismas.</p>	
<p>OE. IOV4. Al finalizar el proyecto 165 mujeres indígenas y 30 mujeres campesinas defensoras de derechos humanos fortalecen su participación en las estructuras organizativas comunitarias para la toma de decisiones y su capacidad de respuesta ante agresiones a sus derechos.</p>	
<p>IOE-5 Al finalizar el proyecto 180 DDH de 12 comunidades señalan que sus niveles de vulnerabilidad han disminuido en sus componentes relativos a la gestión de la información, las características sociales y organizativas y el impacto psicosocial, reduciendo la viabilidad de las amenazas.</p>	
RESULTADO I:	INDICADORES
<p>R1. Se ha fortalecido la capacidad de análisis y respuesta para la defensa de los bienes naturales y el territorio de 12 comunidades indígenas y campesinas de El Salvador y Honduras.</p>	<p>R1. IOV1. Al finalizar el proyecto 180 varones y 120 mujeres han concluido el proceso formativo especializado e incorporan los conocimientos adquiridos en la su acción de defensa del territorio y los bienes naturales.</p>
	<p>R1. IOV2. Al finalizar el proyecto 120 mujeres DDH refuerzan sus capacidades facilitando la incorporación de sus prioridades y aumentando su capacidad de decisión en las acciones colectivas para la defensa del territorio y bienes naturales.</p>
	<p>R1. IOV3. Finalizado el primer semestre del proyecto se cuenta con conocimientos, articulación y herramientas para la documentación, recolección y sistematización de agresiones y violaciones de DDHH en 12 comunidades indígenas.</p>
	<p>R1. IOV4. Al final del proyecto se habrá desarrollado y presentado una investigación estratégica sobre el modelo económico extractivo y su vinculación con las violaciones de DDHH y experiencias exitosas de defensoría en el territorio Lenca de Honduras</p>
	<p>R1. IOV5. 70% de los y las miembros de trabajo comunitaria afirman haber reforzado sus conocimientos sobre los derechos de las comunidades indígenas y DDH.</p>
	<p>R1. IOV6. Los equipos técnicos de ADES y COPINH se fortalecen en la aplicación de metodologías de educación popular sobre análisis de coyuntura.</p>
	<p>R2. Se ha mejorado la seguridad de personas DDH en 10 comunidades indígenas Lencas de Honduras y 2 comunidades campesinas de El Salvador a través del establecimiento y consolidación de mecanismos de protección colectiva y efectiva potenciando el tejido social.</p>
<p>R2. IOV2. Al menos 3 mujeres DDH participan activamente en cada Comité de Análisis y Alerta Temprana.</p>	
<p>R2. IOV3. Al finalizar el proyecto 234 hombres y 126 mujeres han concluido el proceso formativo especializado, aplican los conocimientos adquiridos en el efectivo funcionamiento de mecanismos de protección colectiva y señalan sentirse más seguros/as.</p>	

	<p>R2. IOV4. Finalizado el proyecto 120 personas (40% mujeres) han intercambiado conocimientos y experiencias entre DDHH representantes de comunidades de Honduras y El Salvador.</p> <p>R2. IOV5. Al final del proyecto se habrán acompañado jurídicamente al menos 10 casos de criminalización de DDH en Honduras y socializan entre la población información directa de su situación.</p> <p>R2. IOV6. Se han ampliado y fortalecido las relaciones con otras organizaciones sociales de defensa de DDHH y de bienes naturales.</p> <p>R2. IOV7. Se han creado espacios de diálogo e intercambio de información con organizaciones locales, nacionales e internacionales de defensa de DDHH y de bienes naturales.</p>
<p>R3. Se ha fomentado el liderazgo de las mujeres DDH en los procesos de protección colectiva ante agresiones ante agresiones de género en 10 comunidades indígenas lencas y 2 comunidades campesinas en El Salvador y Honduras.</p>	<p>R3. IOV1. Al finalizar el proyecto 250 mujeres han participado de 10 talleres de análisis de riesgo para abordar y debatir la situación de riesgos y planes de protección en su función de DDH.</p> <p>R3. IOV2. Al tercer semestre del proyecto 165 hombres y 165 mujeres participan en 11 talleres de sensibilización y capacitación sobre patriarcado, violencia de género y situación de defensoras.</p> <p>R3. IOV3 Las mujeres DDH de 2 territorios en El Salvador y 10 en Honduras valoran los planes de protección para la acción colectiva como una herramienta para mejorar su autonomía en la toma de decisiones de la gestión de su seguridad.</p> <p>R3. IOV4 180 varones y 300 mujeres profundizan su análisis y cuestionamiento del sistema patriarcal.</p> <p>R3. IOV5. Al finalizar la constitución de los consejos indígenas, comités de análisis y asambleas comunitarias, al menos el 40% de sus participantes son mujeres de las comunidades.</p> <p>R3. IOV6. Al finalizar el proyecto 50 mujeres han tenido la oportunidad de compartir e intercambiar experiencias de trabajo comunitario para la protección de defensoras de DDHH del pueblo Lenca y la defensa de los bienes naturales.</p> <p>R3. IOV7. Al finalizar el proyecto mujeres y hombres de 12 comunidades integran el análisis de género como una transversal determinante de la acción colectiva para la prevención de riesgos en la defensa de sus territorios.</p>
<p>R4. 10 comunidades indígenas lencas y 2 comunidades campesinas de El Salvador y Honduras visibilizan su problemática como DDH y refuerzan su acción y coordinación para incidir política y socialmente en la efectiva protección de sus derechos.</p>	<p>R4. IOV1. El 20% de la población de las comunidades participantes está más informada y sensibilizada ante la problemática de las personas DDH y la defensa del territorio y los bienes naturales.</p> <p>R4. IOV2. Al finalizar el proyecto se han propiciado espacios de difusión de sobre modelo extractivo, violaciones de DDHH y situación de comunidades indígenas Lenca con la participación de al menos 80 representantes de las comunidades (45% mujeres).</p> <p>R4. IOV3. 20 reuniones de concertación entre comunidades y alianzas organizacionales han permitido la construcción planes de acción de incidencia conjunta.</p> <p>R4. IOV4. Al finalizar el proyecto se habrá construido un informe sobre la situación de riesgo de defensores y defensoras de DDHH de las comunidades Lenca en Honduras frente al modelo extractivo y experiencias positivas de protección del territorio y bienes naturales.</p> <p>R4. IOV5. Al finalizar el proyecto se habrán desarrollado al menos cuatro actividades en País Vasco, País Valenciano y Bélgica para reflejar las</p>

	problemáticas de extractivismo, violación de DDHH, situación de mujeres defensoras comunitarias
	R4. IOV6. Al menos 25 reuniones serán coordinadas y desarrolladas con autoridades, instituciones públicas y de sociedad civil nacional e internacional serán desarrolladas en el marco del proyecto para difundir la problemática de los DDHH del Pueblo Lenca.

Fuente: Elaboración propia a partir de documento de proyecto.

4. CONDICIONANTES DEL ESTUDIO REALIZADO

- Una de las principales condicionantes y limitantes del estudio fue el haberse dado en el marco de la pandemia del COVID -19 que obligó a la población de ambos países a mantenerse en cuarentena, limitándose la movilidad de todos los actores, afectando la realización de entrevistas a grupos focales que se tenían previstas y obligando al equipo consultor a readecuar la metodología para no perder el espíritu participativo.
- Los medios de verificación proporcionados por las organizaciones locales no permitieron del todo identificar si algunos resultados e indicadores se habían cumplido o no.
- Otra de las mayores limitantes fue que en el período en que se realizaron las entrevistas con personas beneficiarias y equipos facilitadores de ambos países se presentó la Tormenta Amanda y Cristóbal que dejó sin energía eléctrica y comunicaciones a muchas zonas de los países, siendo este el recurso por medio del cual se hicieron las entrevistas, retrasando obtener las percepciones de actores claves en el proceso y no pudiendo enlazarse con varias personas previstas entrevistar.
- El ritmo diferente de trabajo hizo que la información solicitada a cada una de las instituciones, no se presentara en el tiempo requerido, principalmente en el caso de Honduras.
- También se pudo identificar que en algunas comunidades se eligió a personas que no sabían de la evaluación y se negaron a brindar información al respecto, lo que llevó a realizar el contacto de otras personas para entrevistar, retrasando la recolección de la información en el tiempo previsto.
- En ambos casos no se contó con el informe financiero final.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación a partir de los hallazgos en los diferentes indicadores definidos en los Términos de Referencia.

I. PERTINENCIA DEL PROYECTO

a) Coherencia entre el proyecto y las prioridades comunitarias.

Al analizar con detenimiento el objetivo del proyecto se considera viable, ya que el proyecto en su desarrollo de acuerdo a las percepciones diferentes personas entrevistadas fue significativo para las actividades de defensoría que hacen y promueven las mujeres, colectivos organizados y comunidades en su conjunto, su propuesta se considera que fue un recurso importante que aportó elementos de fortalecimiento a una perspectiva global de las luchas territoriales de protección natural de los bienes, los Derechos Humanos y los Derechos de las mujeres, como una línea estratégica por una vida más sostenible y compartida.

Se identifica que ha contribuido a fortalecer las capacidades organizativas y políticas de las comunidades, aspecto en el que coinciden los diferentes actores, considerando el tiempo y los recursos disponibles. Aunque las personas entrevistadas también concuerdan que se debió apostar más por elaborar y concretar los planes de protección colectiva y los protocolos de seguridad para defensores y defensoras de los Derechos Humanos, definiéndose indicadores de resultados concretos para este fin y dándole el monitoreo, seguimiento, acompañamiento que requería.

Desde la perspectiva de género, en el resultado 3, es muy general plantear que *“se ha fomentado el liderazgo en las mujeres defensoras en los procesos de protección colectiva ante agresiones de género”* cuando las actividades no se aprecian como suficientes para lograr dicho resultado.

Las personas entrevistadas, tanto en El Salvador como en Honduras, coinciden en sus valoraciones de que ha habido avances, pero no se pueden medir cuantitativamente, salvo la presencia de mujeres en las diferentes actividades, (que fue mayoritaria en el caso de El Salvador, que en Honduras). Se puede apreciar que la presencia de mujeres en algunos casos fue menor que la de los hombres, al contabilizar la participación en procesos de formación. Probablemente porque el proyecto no partió de una línea de base inicial o diagnóstico que identificase las brechas de género, para definir resultados e indicadores que posibilitaran, desde el tiempo y recursos del proyecto, disminuirlas, especialmente en lo referido al tema de violencia y protección de las mujeres defensoras que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad en relación con los hombres.

Durante el proceso ha habido varias modificaciones de la matriz, tanto en las actividades como en los tiempos en los que se desarrollarían ciertas actividades. En Honduras tenían que ver con los procesos judiciales por el asesinato de Berta Cáceres y en El Salvador, se hizo cambio en las fechas de realización de algunas de ellas.

No se contó con evidencia de acuerdos o ajustes posteriores realizados a los documentos de proyecto por parte de las instituciones involucradas, pero en las entrevistas se registró que hubo acuerdo consensuado en el equipo coordinador para ajustar algunos resultados y actividades, presupuesto, debido a la coyuntura que se enfrentaba en Honduras.

Se considera también, que fue un acierto enfocar el proyecto en el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de las personas defensoras, con el fin de desarrollar iniciativas que les permitieran estimular el análisis crítico de las problemáticas de su contexto individual y colectivo; así como la construcción de nuevas identidades, libres de conductas sociales que tradicionalmente han existido en un modelo de poder capitalista y androcéntrico.² Pero también, para el caso de Honduras y El Salvador, se concluye que la formación debió plantearse como un ejercicio permanente y continuo, dadas las características de las personas participantes y el contexto de las comunidades.

b) Concepción adaptada a la capacidad administrativa y técnica de las personas beneficiarias.

La población beneficiaria no realizó administración de recursos, por lo que este aspecto se abordó desde la percepción del equipo técnico. Según las personas entrevistadas en Honduras, COPINH les brindó información sobre presupuestos y gastos.

La estructura de los contenidos y formas metodológicas de abordaje de los contenidos tienen que ver con la experiencia de trabajo de las organizaciones y la necesidad de las comunidades. Se pudo percibir a través de los diferentes aportes en las entrevistas que metodológicamente se adecuó el aporte técnico a las características y condiciones de la población beneficiaria en cuanto a horarios, necesidades, metodología de talleres, puesto que muchas de las personas participantes no sabían leer ni escribir por lo que se utilizó técnicas más visuales para generar el análisis.

En Honduras se dio inicio con la capacitación al equipo facilitador, en metodologías de educación popular y en la elaboración de material didáctico. Se consideró que las personas que desarrollaron los contenidos tuvieron un buen manejo del tema, y eso aportó calidad a lo realizado.

² Este aspecto se profundizará más en el análisis de la perspectiva de Género.

En el caso de ADES en El Salvador, se elaboró una planificación financiera del proyecto a la que se le daba seguimiento mensualmente y garantizar el cumplimiento de procesos administrativos.

Por otro lado, en las entrevistas de ambos países se concluyó que se debió pensar mejor la conformación de los equipos técnicos ya que hubo mucha carga de trabajo y reducido personal para cubrirla, afectando el seguimiento de los procesos en terreno.

También se pueden mejorar el seguimiento a las comunidades, debido al tema que se abordaba que requería un acompañamiento permanente para que las personas defensoras se apropiaran de las herramientas de sistematización, los planes de protección personal y colectivos. Esta necesidad fue expresada por casi todos los liderazgos de las comunidades entrevistadas, coincidiendo que tanto COPINH como ADES, debieron brindar mayor acompañamiento y orientación. En ese sentido, el proyecto se vio limitado.

c) Racionalidad y viabilidad económica del proyecto.

Una primera valoración en este aspecto es que los recursos que han sido proporcionados desde el proyecto han permitido a ambas organizaciones ejecutoras una positiva intervención del mismo, generando condiciones básicas en el acompañamiento de los procesos comunitarios, de acuerdo al contexto. En realidad, lo invertido ha sido mucho más de lo presupuestado inicialmente, de acuerdo a las personas entrevistadas en ambas instituciones. Los proyectos demandan de más financiamiento, no sólo en recursos económicos, sino del talento humano que acompañara permanentemente.

Tanto ADES como COPINH tienen en ejecución diferentes proyectos y áreas de trabajo, que fueron aportes complementarios para poder concretar los objetivos y resultados previstos en las comunidades, algunos de estos recursos o inversiones se lograron a través de alianzas con otras organizaciones como es el caso de la producción de un video en Honduras o la implementación de proyectos productivos que estimularan la autonomía económica en las comunidades. En el caso de ADES, tuvieron que movilizar a personal institucional para apoyar el cumplimiento de resultados del proyecto.

En ambos países las comunidades requerían un acompañamiento permanente para poder concretar los objetivos, tanto las distancias y el difícil acceso a los lugares, agregado el factor de riesgo limito realizarlo; ya que presupuestariamente el proyecto no consideraba el pago de motoristas o contratación de servicio de transporte particular, sin inscripción en registros de comercio, quienes realizan este servicio, no pudiendo proporcionar facturación; ya que los equipos muchas veces están sobrecargados de trabajo institucional en las organizaciones locales.

Se requiere mayor inversión de recursos, porque no basta con las acciones que se definieron en el proyecto, ya que las comunidades están en condiciones de pobreza extrema, marginadas de

los procesos de desarrollo en general y se requiere de fortalecerlas más en cuanto a capacidades de gestión de proyectos de diferente índole, para lograr lo que se pretende con el proyecto, se requirieron inversiones para fomentar la autonomía económica como una respuesta a solventar una necesidad básica de las comunidades, que garantiza de alguna manera que puedan participar en otros procesos que consideran menos importante, en general, como es la formación, la movilización, sobre todo en el caso de las mujeres.

d) Elección de tecnologías adaptadas a las condiciones económicas y sociales de las personas interlocutoras del proyecto.

Las comunidades rurales e indígenas tienen poco acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la elección de tecnologías utilizadas en el proyecto se coincide en las personas entrevistadas que fueron adecuadas en algunas comunidades que cuentan con servicios básicos, en los que se pudo utilizar un proyector, computadora, teléfono, cámara fotográfica; pero en otras que no cuentan con estos servicios no fueron adecuados.

Para la población beneficiada por el proyecto, el teléfono fue la herramienta rápida de comunicación entre diferentes lugares, les permitió el intercambio o la convocatoria a diferentes actividades.

En ambos países hay lugares donde rara vez llega la señal de teléfono dadas las condiciones de acceso y del terreno. Se solventó, especialmente en Honduras utilizando planta portátil de energía solar para desarrollar las actividades presenciales. Las personas líderes entrevistadas plantean que buscaron otras formas alternativas de comunicación como enviar notas a través de niños y niñas de centros escolares.

Como alternativa para la capacitación o reuniones, se utilizaron materiales impresos, convocatorias escritas como una medida de solventar la situación, pero en muchos de los casos el porcentaje de población analfabeta es alta, por lo que no fue suficiente este recurso. Muchas de las personas adultas no se sienten en la confianza de poder utilizar una computadora, de poder utilizar una grabadora para un audio, indagar en las redes sociales, sobre información de país, del contexto internacional, eso las aísla mucho más en un mundo globalizado.

Un recurso viable tecnológicamente que se utilizó en ambos casos fue la radio comunitaria para generar conciencia sobre temáticas como el patriarcado, como el modelo extractivista y la denuncia de todas esas violaciones a defensoras de derechos humanos. La relación con las radios comunitarias se establece como una estrategia política comunicacional para la promoción, reivindicación en la defensa de los DDHH y los bienes comunes de la naturaleza.

Las mujeres beneficiarias del proyecto, generalmente, coincidieron en su valoración que no contaron con los recursos tecnológicos funcionales para establecer un sistema de alerta ante

una situación de emergencia de violencia o violación a DDHH, por lo que consideraron que se pueden buscar alternativas como plantas de energía solar u otras herramientas que les ayuden a no estar aisladas en caso de enfrentar diferentes hechos.

e) Compatibilidad con las condiciones socio culturales locales.

La situación de marginación y de vulneración de los derechos de las poblaciones Lencas y campesinas, fueron el punto generador del proyecto, por lo que se puede decir que surgió de una necesidad sentida, tanto en El Salvador como en Honduras y todas sus implicaciones socio culturales.

En el caso de Honduras manifiestan haber contado con un diagnóstico inicial de manera que las acciones que se realizaron contribuyeron a fortalecer las capacidades de las comunidades en la defensa de sus territorios, de comunicación, organización, denuncia y se considera que se alcanzó el objetivo con la salvedad que cada comunidad de acuerdo a su contexto. Algunos de estos lugares se caracterizan por tener un contexto de mucha agresividad en contra de las personas defensoras y otras que no lo tenían.

En el caso de El Salvador, surgió de la necesidad que tenían las comunidades para abrir espacios de debate colectivo que les posibilitara construir un horizonte común, cada una de acuerdo a su contexto. Al no existir el levantamiento de una línea de base inicial se realizó un ejercicio de consulta con las comunidades sobre los énfasis, metodologías, tiempos; entre otros aspectos al iniciar el proyecto. Respondiendo a las condiciones comunitarias, la población beneficiada fue quien definió sus prioridades, lo que indica que hubo un esfuerzo intencionado por responder al contexto y condiciones comunitarias. Se considera también importante cómo el proyecto tomó muy en cuenta el componente espiritual y ancestral de los pueblos para la construcción de la identidad y de la vida comunitaria.

Santa Marta ya tiene una trayectoria de años y memoria de lucha por lo tanto con el proyecto se orientó en mejorar y profundizar la planeación estratégica para la defensa colectiva de los derechos. Y en el caso de Santa Rosa se hizo un proceso de reingeniería de la organización comunitaria, para luego comenzar el camino de su fortalecimiento, con énfasis en la incorporación de poblaciones vulnerables en las estructuras organizativas y de toma de decisiones.

Se aprecia desde las valoraciones de las personas entrevistadas que las actividades y acciones, en cada comunidad permitieron identificar problemas y situaciones de la realidad regional y nacional que les afectaba y así se trató de responder a los desafíos que se presentaban, siendo viable a las condiciones socio culturales de cada una de las comunidades.

En el caso de El Salvador, el departamento de Cabañas ha sido predominantemente marcado por una visión utilitaria y asistencialista por parte de sus gobiernos locales y nacionales; así como de muchas instituciones financiadas por empresas extractivistas que han generado una cultura asistencialista en muchas personas de la población que tienen una cultura de adormecimiento, dependencia y desempoderamiento. Hay una demanda permanente a instituciones y funcionarios/as por parte de la población, en muchos casos, sin asumir deberes ni responsabilidades, hechos que han tenido su impacto, especialmente en Santa Rosa la Maraña, puesto que el proyecto sólo ofrecía formación, reuniones y la pobreza es mucha, por lo que desde su percepción, no respondió del todo a sus necesidades, de igual manera se aprecia en la lógica de algunas de las personas entrevistadas en el caso de Honduras.

Tanto en El Salvador como en Honduras, se percibe en la población beneficiaria la valoración que no siempre se combinó la teoría con la práctica en la formación que se brindó, partiendo que las personas aprenden mejor desde el hacer, hay muchas personas que no saben leer ni escribir o que su nivel de comprensión es más lento que el de otras, por ejemplo, realizar más simulacros, citan como ejemplo o acercar más los procesos de formación a cada una de las comunidades.

En cuanto al tema de Género o a la defensa de los Derechos Humanos, plantean la mayor parte de personas entrevistadas que estas acciones siempre generan un nivel de resistencia en muchas personas, hablar de estos temas, dicen “no es fácil”. Particularmente el tema de Género que trastoca las relaciones de poder, por lo que fue importante en El Salvador que se partiera de adecuar los tiempos a los horarios que las mujeres pudiesen participar y trabajar los temas sólo con las mujeres y, en algunos casos luego llevarlos como propuestas a la asamblea general. Aun así, se aprecia resistencia, metodológicamente este debe ser un proceso cuidadosamente diseñado y adecuado a las características de la población con quien se trabajará, no es lo mismo trabajar estos temas en un departamento o comunidad con una cultura altamente tradicional y machista, que abordarlo con mujeres de la zona urbana con otros niveles educativos o con quienes ya tuvieron un proceso previo de sensibilización, formación en el enfoque.

En el caso de Honduras manifiestan que se realizó un proceso de capacitación inicial al personal facilitador, También es importante el trabajo que se realizó, específico con grupos de mujeres y en la organización de Concejos de Mujeres. Es importante entender que, para trastocar la situación de violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos, no basta con una capacitación al personal, porque este debe ser un proceso de apropiación, es importante el trabajo con los hombres en el tema de construcción de nuevas identidades, generarse empoderamiento en las mujeres especialmente en el tema económico, que es una de las principales fuentes de dominación hacia estas, para que participen y simultáneamente se formen y cuestionen.

f) Participación de la población interlocutora y otros actores.

El proyecto como tal, plantea un enfoque participativo que se aprecia en todo el proceso que se estimuló, desde cada una de las instancias ejecutoras un nivel de participación aceptable, al iniciar con un diagnóstico o con la presentación de la propuesta y la adecuación a las necesidades y requerimientos comunitarios.

Pero si entendemos la participación como construcción colectiva, entonces no solo se limita a ser consultados/as, sino que articula: planificación de propuestas, gestión de recursos, toma de decisiones sobre presupuestos, ejecución de actividades y evaluación de proyectos construidos desde, por y para las comunidades. Desde esta mirada, la construcción de verdaderos proyectos participativos debe partir de una participación comunitaria que sea derecho, deber y mecanismo y hacia eso debió enfocarse este proyecto en cuanto a defensa del territorio y protección de las personas defensoras. Hacia esto se enfocó el proyecto tanto en El Salvador como en Honduras.

Para implementar un verdadero proceso de participación o acompañar a las comunidades desde una estrategia de “modelaje” y en ejercicio de acción/reflexión/acción en el hecho de participación y toma de decisiones, el seguimiento y acompañamiento *in situ* es fundamental, por lo que este fue un aspecto limitante en la ejecución del proyecto en ambos países, limitando también la participación, en su verdadera concepción, claro está que este también es un proceso.

Tanto en ADES como en COPINH, a nivel interno de las comunidades se hizo una apuesta por articular a los actores que intervienen en el desarrollo comunitario como iglesias, juntas de agua, afines a los procesos de lucha contra el extractivismo, que permitió fortalecer el tejido social comunitario en algunos, en defensa del territorio. En materia de DDHH y Género se logró hacer una articulación puntual con instituciones del Estado.

Un elemento del contexto que limitó la participación de los hombres de Santa Rosa, en El Salvador, es que por lo general manifiestan que pasan ocupados en los trabajos del campo, tienen poco tiempo disponible para salir de sus comunidades a capacitarse; además que no es una necesidad sentida para ellos el poder hacerlo, por lo que se considera no fue asertivo realizar capacitaciones en lugares distantes de la comunidad.

2. EFICACIA

a) Coherencia en el diseño del proyecto.

El documento de proyecto fue elaborado con el enfoque y metodología del Marco Lógico, sin embargo, la relación entre el objetivo específico e indicadores de resultado no es del todo satisfactoria, resulta imprecisa en cuanto a indicadores de resultados que orientaran la concreción de algunos de los objetivos. En el caso de Honduras, se plantea que se partió de un

diagnóstico, pero no se tuvo acceso al mismo para constatar los hallazgos. Respecto a El Salvador el equipo a cargo expresó que no se realizó ningún levantamiento de línea de base inicial, lo que probablemente incidió en el diseño.

En el diseño está muy claro el tema de la participación equitativa de las mujeres dentro de todas las actividades y también el enfoque de Género como eje transversal; en la ejecución se observa que hubo un énfasis en abordar el tema del patriarcado.

Al diseñar la matriz coherente con las actividades a fin de lograr los objetivos y la obtención de resultados; se logró fortalecer las capacidades de compañeras y compañeros que hacen defensa de los Derechos Humanos y de los Derechos de los Pueblos Indígenas para proteger los territorios, permitió hacer un proyecto integral y participativo con ADES y COPINH, por lo que fue asertivo la construcción a través de un proceso consensuado entre ambas instituciones.

Una de las falencias que se aprecian en el diseño es la poca concreción del planteamiento de algunos productos o resultados esperados, así como los indicadores, que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, también confundió en su ejecución al equipo técnico de ambos países. Las acciones que correspondía cada una realizar no estaban del todo claras.

A) Logro de los productos.

El logro de los productos se desarrolló de la manera siguiente:

CUADRO No 5 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
OE. IOV1. Al término del proyecto el 70% de la población participante de las 12 comunidades del proyecto identifican el modelo económico extractivista impulsado en sus territorios y lo relacionan con violaciones de DDHH	100% cumplido	
OE. IOV2. Al finalizar el proyecto 12 comunidades indígenas y campesinas en Honduras y El Salvador asumen y llevan a la práctica la lógica y los procesos de seguridad, protección colectiva y reacción ante agresiones que violentan los mecanismos internacionales de defensa de derechos individuales y colectivos y de protección de personas DDH y comunidades indígenas y campesinas.	Cumplido el 100%	
OE. IOV3. Al finalizar el proyecto 12 comunidades mejoran sus capacidades de denuncia de agresiones ante autoridades y organismos internacionales emitiendo alertas y documentando cada agresión las mismas.	100% cumplido	
OE. IOV4. Al finalizar el proyecto 165 mujeres indígenas y 30 mujeres campesinas defensoras de derechos humanos fortalecen su participación en las estructuras organizativas comunitarias para la toma de decisiones y su capacidad de respuesta ante agresiones a sus derechos.	En El Salvador se cumplió en 93:33% En Honduras se asume que se cumplió más del 100%	

INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
IOE-5 Al finalizar el proyecto 180 DDH de 12 comunidades señalan que sus niveles de vulnerabilidad han disminuido en sus componentes relativos a la gestión de la información, las características sociales y organizativas y el impacto psicosocial, reduciendo la viabilidad de las amenazas.	Honduras cumplió el objetivo, en El Salvador la meta se sobrepasó en un 11%.	
R1. IOV1. Al finalizar el proyecto 180 varones y 120 mujeres han concluido el proceso formativo especializado e incorporan los conocimientos adquiridos en sus acciones de defensa del territorio y los bienes naturales.	PI- 31% H y 7% M más de la meta. P3- 7%M y 34% H se pasó la meta	
R1. IOV2. Al finalizar el proyecto 120 mujeres DDH refuerzan sus capacidades facilitando la incorporación de sus prioridades y aumentando su capacidad de decisión en las acciones colectivas para la defensa del territorio y bienes naturales.	52% de más se cumplió en El Salvador. En Honduras 123 mujeres lo lograron.	
R1. IOV3. Finalizado el primer semestre del proyecto se cuenta con conocimientos, articulación y herramientas para la documentación, recolección y sistematización de agresiones y violaciones de DDHH en 12 comunidades indígenas.	100 %	Se cumplió con el Indicador. Honduras muestra 6 jornadas en 6 sectores, en el que no se logra identificar si cubrieron las 12 comunidades
R1.IOV4. Al final del proyecto se habrá desarrollado y presentado una investigación estratégica sobre el modelo económico extractivo y su vinculación con las violaciones de DDHH y experiencias exitosas de defensoría en el territorio Lenca de Honduras. HONDURAS	100% cumplido.	
R1. IOV6. Los equipos técnicos de ADES y COPINH se fortalecen en la aplicación de metodologías de educación popular sobre análisis de coyuntura.	100% cumplido	
R2. IOV1. 10 comunidades en Honduras y 2 en El Salvador cuentan con mecanismos de protección fortalecidos a través de 11 Comités de Análisis y Alerta Temprana y Redes de Protección comunitarias.	En El Salvador y Honduras se cumplió al 100%.	
R2. IOV2. Al menos 3 mujeres DDH participan activamente en cada Comité de Análisis y Alerta Temprana.	Se superó en un 40% más.	
R2.IOV3. Al finalizar el proyecto 234 hombres y 126 mujeres han concluido el proceso formativo especializado, aplican los conocimientos adquiridos en el efectivo funcionamiento de mecanismos de protección colectiva y señalan sentirse más seguros/as.	Se pasó la meta en un 11% para hombres y un 8% las mujeres.	
R2.IOV4. Finalizado el proyecto 120 personas (40% mujeres) han intercambiado conocimientos y experiencias entre DDHH representantes de comunidades de Honduras y El Salvador.	Cumplido más del 100% en el total de personas (252), También se cumplió con más del 40% de mujeres, porque las 70M que participaron hacen el 58%	
R2.IOV5. Al final del proyecto se habrán acompañado jurídicamente al menos 10 casos de criminalización de DDH en	Cumplido 100%	

INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Honduras y socializan entre la población información directa de su situación.		
R2.IOV6. Se han ampliado y fortalecido las relaciones con otras organizaciones sociales de defensa de DDHH y de bienes naturales.	100% cumplido.	
R2.IOV7. Se han creado espacios de diálogo e intercambio de información con organizaciones locales, nacionales e internacionales de defensa de DDHH y de bienes naturales.	100% cumplido. Se ha cumplido a través de talleres, plataformas, reuniones.	
R3.IOV1. Al finalizar el proyecto 250 mujeres han participado de 10 talleres de análisis de riesgo para abordar y debatir la situación de riesgos y planes de protección en su función de DDH.	Hay un total de 186 mujeres participando en 10 talleres por lo que solo se logró el 74%	
R3.IOV2. Al tercer semestre del proyecto 165 hombres y 165 mujeres participan en 11 talleres de sensibilización y capacitación sobre patriarcado, violencia de género y situación de defensoras.	No se ha cumplido. 77% de mujeres participó y los hombres fueron el 62%; además 7 talleres que significa el 64%.	
R3.IOV3 Las mujeres DDH de 2 territorios en El Salvador y 10 en Honduras valoran los planes de protección para la acción colectiva como una herramienta para mejorar su autonomía en la toma de decisiones de la gestión de su seguridad.	100% cumplido.	
R3.IOV4 180 varones y 300 mujeres profundizan su análisis y cuestionamiento del sistema patriarcal.	No existen datos de cuántos hombres y mujeres, aunque se han hecho las jornadas.	
R3.IOV5. Al finalizar la constitución de los consejos indígenas, comités de análisis y asambleas comunitarias, al menos el 40% de sus participantes son mujeres de las comunidades.	100% cumplido	
R3. IOV6. Al finalizar el proyecto 50 mujeres han tenido la oportunidad de compartir e intercambiar experiencias de trabajo comunitario para la protección de defensoras de DDHH del pueblo Lenca y la defensa de los bienes naturales.	Cumplido con gran margen de incremento. 194%	
R3.IOV7. Al finalizar el proyecto mujeres y hombres de 12 comunidades integran el análisis de género como una transversal determinante de la acción colectiva para la prevención de riesgos en la defensa de sus territorios	100% cumplido	
R4.IOV1. El 20% de la población de las comunidades participantes está más informada y sensibilizada ante la	100% cumplido	

INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
problemática de las personas DDH y la defensa del territorio y los bienes naturales.		
R4.IOV2. Al finalizar el proyecto se han propiciado espacios de difusión de sobre modelo extractivo, violaciones de DDHH y situación de comunidades indígenas Lencas con la participación de al menos 80 representantes de las comunidades (45% mujeres).	El indicador se superó 246% ya que la participación sería de 36 mujeres y en realidad participaron 277.	
R4. IOV3. 20 reuniones de concertación entre comunidades y alianzas organizacionales han permitido la construcción planes de acción de incidencia conjunta.	51 reuniones en total, lo que significa haber superado el indicador en un 155%	
R4. IOV4. Al finalizar el proyecto se habrá construido un informe sobre la situación de riesgo de defensores y defensoras de DDHH de las comunidades Lenca en Honduras frente al modelo extractivo y experiencias positivas de protección del territorio y bienes naturales.	100% cumplido	
R4. IOV5. Al finalizar el proyecto se habrán desarrollado al menos cuatro actividades en País Vasco, País Valenciano y Bélgica para reflejar las problemáticas de extractivismo, violación de DDHH, situación de mujeres defensoras comunitarias	Cumplido. El viaje a España permitió estar en cuatro ciudades donde se pudo expresar las problemáticas de las comunidades Lenca	
R4. IOV6. Al menos 25 reuniones serán coordinadas y desarrolladas con autoridades, instituciones públicas y de sociedad civil nacional e internacional serán desarrolladas en el marco del proyecto para difundir la problemática de los DDHH del Pueblo Lenca.	Se cumplió el indicador ya que se realizaron 38 reuniones que significan un incremento de 52%.	

De acuerdo con el criterio de eficiencia se observa que:

Honduras, el equipo facilitador expresa haber hecho evaluaciones a fin de identificar que todas las actividades realizadas ayudaron a fortalecer las capacidades de las comunidades en la defensa de sus territorios: comunicación, organización, denuncia; los resultados son diferenciados, porque son diferentes los contextos, en algunos hay mucha agresividad.

Los productos han sido evidenciados en los liderazgos importantes en estas comunidades y que fortalecen el proceso de resistencia y lucha de las mismas en Río Blanco principalmente porque los ataques a las defensoras y defensores son continuos y graves.

En el fortalecimiento de las capacidades, se logró en varios sectores la participación de niñas y niños lo cual es importante porque se ve el grado de liderazgo para hacer trabajo organizativo, el expresarse en temas estratégicos, organizativos y políticos para desarrollar mejor a las

comunidades ya que se obtuvo el gobierno comunitario (Consejos indígenas), y se potenció la autonomía a través de la organización.

La organización que tienen las diferentes comunidades ha avanzado solo que, de manera distinta: a raíz del proyecto se han organizado sectores y poblaciones como juventud, las mujeres. Eso permitirá mejorar la defensa del territorio, como lo afirman las personas participantes de la evaluación.

Para el caso de El Salvador, se fortalecieron las capacidades de análisis y respuesta de derechos humanos y en la defensa del territorio, por medio de los conocimientos, técnicas y experiencias compartidas en cada una de las actividades desarrolladas con la población beneficiada por este proyecto en San Marta y Santa Rosa.

Es bueno visibilizar que el empoderamiento de muchas mujeres quienes, conscientes de la realidad que históricamente ha vulnerado su derecho a la participación y organización, ahora se involucran más activamente y desde una forma más propositiva, en espacios de toma de decisiones estratégicas para ellas y para la vida comunitaria.

Al realizar la evaluación con este indicador se ha podido determinar el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos, como el logro de un porcentaje superior al 70% de la población participante de las comunidades seleccionadas por el proyecto, tomen conciencia de los impactos del actual modelo económico neoliberal extractivista, a pesar de existir temor por la falta de apoyo del Gobierno Central, Alcaldías Municipales y ONG's que no impulsan actividades que fortalezcan las comunidades en la defensa de sus derechos.

La organización comunitaria, las redes de apoyo, los vínculos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales también han avanzado unas con mayor celeridad que otras.

Los procesos comunitarios del pueblo Lenca de Honduras y El Salvador se han asumido con mucha responsabilidad y por ende se practican procesos de seguridad en sus comunidades con las organizaciones comunitarias y reaccionan mejor ante agresiones y violaciones de derechos humanos y la defensa territorial, en 2019 ha habido muchos ataques para las comunidades que están en lucha y resistencia. En San Francisco Lempira tienen ya bien organizado al comité que protege el río Blanco.

Las 12 comunidades de El Salvador y Honduras han logrado denunciar nacional e internacional. Se trabajaron 6 jornadas de sistematización en Honduras y documentación de las agresiones y violencias, han dado seguimiento a casos jurídicos principalmente el de Berta Cáceres. En ambos países existen todavía mujeres que son violentadas por sus parejas y en algunas comunidades no se han reducido los ataques a las mujeres por estar organizadas.

Con el indicador cuatro, en Honduras tiene un avance importante en el trabajo organizativo y participativo con las mujeres; se ha fortalecido su participación en las estructuras organizativas comunitarias para la toma de decisiones y su capacidad de respuesta ante agresiones a sus derechos.

En El Salvador 182 mujeres están activas en las estructuras para la toma de decisiones. Han llevado un proceso de formación integral que ha permitido que desde las mismas comunidades estén mucho más preparadas y con herramientas para la defensa de sus territorios, identificando claramente lo que implica la protección comunitaria.

Han llevado un proceso de formación integral que ha permitido que desde las mismas comunidades se diga que están mucho más preparadas y con herramientas para la defensa de sus territorios, identificando claramente lo que implica la protección comunitaria

Para El Salvador 200 DDH han reducido los niveles de vulnerabilidad en lo relativo a la gestión de la información, las características sociales y organizativas y el impacto psicosocial, reduciendo la viabilidad de las amenazas. Todo este trabajo se puede ver mejor ya que está articulado y con objetivos desde la comunidad, aunque de manera diferenciada todos desarrollándose hacia la autonomía, el autocuido, el apoyo a las mujeres en todos los temas de derechos humanos.

Los equipos técnicos de ADES y COPINH se fortalecieron en la aplicación de metodologías de educación popular, sobre análisis de coyuntura; en talleres realizados en los tres periodos en el desarrollo del Proyecto, para dar apoyo al seguimiento en todas las comunidades.

Asimismo, las comunidades indígenas y campesinas están más conscientes de asumir la defensa de sus derechos individuales y colectivos, lo cual se ve reflejado en la elaboración de una Hoja de Ruta a cinco años para el caso de Santa Marta, en la Planeación Estratégica 2020-2025. De igual manera en Honduras, se percibe el compromiso de las personas entrevistadas en la defensa de su territorio y de los bienes naturales con los que cuentan.

Respecto a la defensa de los derechos al acceso de la salud integral, agua potable, así como a una vida libre de violencia para la niñez, adolescencia y las mujeres; se ha logrado que las comunidades salvadoreñas hayan puesto en práctica la denuncia pública ante entes gubernamentales. Lo cual es importante ya que emite alertas sobre las agresiones a las comunidades de forma grupal e individual.

En lo relacionado al número de mujeres indígenas y campesinas, se logró la meta establecida, en la participación de los talleres, a pesar de las limitaciones de muchas de ellas que, para poder asistir, tenían que cumplir primero con los quehaceres de la casa, lo cual es complicado en nuestros países debido a la violencia sexista y patriarcal existente.

Se superó la participación del número de DDH de lo planificado, para el mejoramiento de las capacidades para el uso de herramientas sobre al accionar de las entidades gubernamentales en materia de derechos humanos, logrando la adquisición de nuevos conocimientos para el auto cuidado y cuidado colectivo como una de las estrategias de protección.

Sin embargo, como es un aspecto cultural y educacional, es fundamental continuar impulsando en el futuro dichos conocimientos, para minimizar o erradicar la violencia sexista y patriarcal que pone en peligro la integridad de la vida de mujeres, la niñez y población LGBTI que es parte de la comunidad.

Dentro de los factores claves para el cumplimiento de los objetivos planteados por el proyecto, fue la buena planificación y enfoque del mismo, así como el rol protagónico de los facilitadores de los talleres; sin embargo, con el propósito de poder impulsar a la mayor participación de personas de la comunidad y compromiso para seguir un efecto multiplicador exponencial, es que se busque acompañarlo con apoyo para la creación de otros proyectos complementarios para garantizar mejor calidad de vida para las personas participantes, y por consiguiente impulsar no sólo la multiplicación de la defensa de los derechos, ya que muchas personas de estas comunidades son de extrema pobreza.

La mayoría de las mujeres y hombres de las comunidades indígenas y campesinas participantes en los talleres, expresaron su motivación en que se les proporcionaron asistencia alimentaria durante la misma.

En conclusión, considerando que siempre los recursos asignados son limitados a las necesidades que requiere este tipo de proyecto, se estima que se lograron cambios sustanciales, los cuales tienen que dárseles continuidad para su fortalecimiento y crecimiento en el tiempo.

b) Nivel de calidad de las actividades.

COPINH manifiesta que en la práctica se han llevado los procesos de formación al incremento de las capacidades, cuando se ha dado seguimiento y monitoreo se visualiza la mejora en los territorios con lo aprendido en los talleres, en la defensa de estos.

Manifiestan los entrevistados que en cada taller ha enseñado mejores cosas, procesos, procedimientos. Por ejemplo, en la siembra de maíz. Todos los derechos que tienen las comunidades tienen mejor calidad, en la participación de las mujeres y el lograr la autonomía de las comunidades, antes de estos aprendizajes tenían muy poca cosecha y tardaban más para sembrar, ahora obtienen mejores resultados en la calidad de los productos que cosechan.

Además, tienen mejor calidad por las medicinas naturales que pueden utilizar y producir. El agua que beben, acceso a la educación y otros.

Las personas entrevistadas expresaron que comprenden mejor el que hacer en las comunidades y sobre todo el trabajo colaborativo a fin de garantizar una mejor calidad de vida en la población Lenca.

En El Salvador con el proyecto se ha mejorado la defensa de los derechos al acceso de la salud integral, agua potable, así como a una vida libre de violencia para la niñez, adolescencia y las mujeres; se ha logrado que las comunidades salvadoreñas hayan puesto en práctica la denuncia pública y en entes gubernamentales. Esto es importante ya que emite alertas sobre las agresiones a las comunidades de forma grupal e individual, lo cual contribuye con la práctica reflexiva y propositiva en la vida diaria.

Los talleres fueron útiles, bien explicados y sirvieron para darse cuenta de lo que se vive en las comunidades y en el país, fueron interesantes, además del trato digno recibido en las capacitaciones por las personas encargadas. Fueron excelentes tanto en contenido, temática, dinámica y el tiempo invertido para su ejecución.

c) Factores de incidencia para el logro o no de los objetivos.

COPINH tiene una trayectoria en el trabajo comunitario y conoce muy bien a las 10 comunidades donde se desarrolló el Proyecto. Además, conoce y tienen comunicación con las distintas organizaciones, por lo que se considera que la atención que se brindó fue de calidad. Tienen una alta y activa participación de los defensores y defensoras en los talleres, encuentros, movilizaciones, denuncias a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, como es un aspecto cultural y educacional, es fundamental continuar impulsando en el futuro dichos conocimientos, para minimizar o erradicar la violencia sexista y patriarcal que pone en peligro la integridad de la vida de mujeres, la niñez y población LGBTI que es parte de la comunidad.

Metodológicamente es importante que este tipo de actividades permanezcan en las comunidades o por lo menos darle seguimiento, ya que la realidad que se identifica en algunos territorios tiende a ser diferentes y se manifiestan de forma diferenciada y eso lo observa uno al momento de los intercambios con otras comunidades. Un elemento que influyó en El Salvador fue que a inicios del año el mapa político nacional también cambió y quienes llegaron a dirigir al país, definitivamente no son personas que promuevan la defensa de los DDHH, si no la destrucción de éstos y la comunidad Santa Marta tiene bien claro eso.

En lo relacionado al número de mujeres indígenas y campesinas, se logró la meta establecida, en la participación de los talleres, a pesar de las limitaciones de muchas de ellas que, para poder asistir, tenían que cumplir primero con los quehaceres de la casa, lo cual es complicado en El Salvador y Honduras debido a la violencia sexista y patriarcal existente.

Todas las personas entrevistadas expresan que hubo calidad en las acciones realizadas, ya que las personas que facilitaron los talleres fueron conocedoras de los temas, utilizaron la metodología adecuada, dieron un buen trato a participantes. También se realizó un nivel de profundización en los conocimientos adecuados a los avances de las personas participantes, en el caso de El Salvador, lo que se considera como positivo.

3. EFICIENCIA

El presupuesto aprobado ha sido ejecutado con uso racional de los recursos y con ello se han aprovechado bien las actividades que corresponde. En ocasiones el retraso se debió al sistema establecido por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, el cual pide como requisito la aprobación del informe anterior para realizar el desembolso y esto es complicado debido a los diferentes ritmos de ejecución de los dos países; lo que hizo que tanto ADES como COPINH tuviese que poner de otros fondos para realizar las actividades ya programadas.

En El Salvador de acuerdo a los encargados de la Administración de los recursos todo se hizo de acuerdo a lo planificado y hubo una buena realización de todas las actividades.

Durante la implementación del proyecto se dio presupuestariamente, un pequeño cambio en cuanto a la administración de un pequeño rubro específico, por acuerdo entre las instituciones ejecutoras ADES, COPINH y BERDINAK GARA, como aliada, al presupuesto de ADES se agregó, un rubro que estaba destinado a servicios de asesoría que brindaría Protection international. Sin embargo, para ADES, esta situación significó ciertas complicaciones, debido a que los costes de impuestos no eran bajos, sino muy similares a los hondureños, y eso afectó el monto total de las transferencias. Pero también afectó, porque no se había establecido el tipo de documentación que respalda estas asesorías.

Gracias a la flexibilidad del presupuesto ya puesto en marcha, se pudo cambiar algunas actividades que en el territorio cumplían mejor con las necesidades de las comunidades y en otras ocasiones a petición de ellas y ellos.

Los recursos dispuestos por el proyecto fueron utilizados pues acorde a la realidad y a las exigencias de las comunidades. Y en algunos casos se hicieron pequeñas reorientaciones según la necesidad, como fue el caso de Santa Rosa, en el segundo año, el proceso que se acompañó con mujeres requería de recursos y en ese caso se fusionaron recursos desde este proyecto y otros proyectos, aunque inicialmente estaban planteados para talleres entre hombres y mujeres.

Los recursos dispuestos para el proyecto han sido utilizados acorde a las exigencias y esfuerzos comunitarios, respaldados e impulsados desde la localidad. Si bien, el cambio de cultura, la cohesión de los tejidos comunitarios y la coherencia del pensamiento y acción social demanda de un acompañamiento sistemático cotidiano, en lo individual y en lo colectivo.

En conclusión, el equipo evaluador no tuvo evidencia en el nivel de la calidad en la administración de los recursos puesto que no se contó con el informe final de los gastos realizados en el proyecto. Aunque el presupuesto indica un monto por cada rubro. Pero esta es una limitante para realizar un análisis más profundo sobre el mismo.

4. IMPACTO

a) Efectos positivos/negativos esperados o inesperados en las personas interlocutoras del proyecto.

En los efectos positivos para el caso de Honduras, destacados entre las personas entrevistadas están que estas comunidades han desarrollado mejores capacidades de comunicación, organización interna, a partir de sus diferencias. Se considera como un indicador importante que no se han presentado incidentes de seguridad muy graves para la comunidad como asesinatos, desapariciones, ni ataques graves contra la vida, atentados, no se han hecho en las comunidades de una forma que utilizamos para ver que ha habido resultados positivos.

Con el tema del fortalecimiento se potenció muchas capacidades como las de liderazgo, importancia de la participación de poblaciones de diferentes edades, habilidades organizativas estratégicas y capacidades políticas, que se quería mejorar en las comunidades. Algunos de los indicadores, consideran las personas que integran el equipo facilitador de Honduras, han sido la capacidad de las personas líderes para visitar otros lugares y compartir sus experiencias de trabajo, la interlocución con autoridades locales y nacionales, también la forma de denuncia, de articulación, de comunicación de la organización a través de las radios comunitarias y redes sociales.

Las poblaciones beneficiarias entrevistadas manifiestan que han logrado organizarse comunitariamente y fortalecer el gobierno comunitario, poder manejar su autonomía a través de la organización. Otras han planteado la importancia de organizar los grupos poblacionales como jóvenes, las mujeres. Esta organización fortalecida expresa que les ha permitido la Titulación de tierra a su favor como comunidad indígena. La salida de terratenientes a procesos que habían estado antes posicionando el territorio y que volvieron a la posesión de la comunidad.

La formación a liderazgos de las comunidades plantea que les ha enriquecido en buena manera, en valorar la importancia de la igualdad de derechos y en el bien común. Todos los hombres

entrevistados (en ambos países) dijeron haber logrado respetar los derechos de las compañeras mujeres, incluirlas en las diferentes directivas que hay en la comunidad.

Con muchas de las actividades del proyecto también se pudo evidenciar y visibilizar la situación que se vive en los territorios: violencia y ataque hacia algunos lugares, en el desarrollo del proyecto y que demandó de mayor acompañamiento por parte de COPINH, ya que se estaban viviendo situaciones de desalojo, de criminalización, de ataques a las comunidades. También se ha acompañado en las denuncias interpuestas por varias mujeres sobre hechos de violencia. La institución ha logrado acompañar la denuncia a nivel nacional e internacional de violaciones a defensores y defensoras de derechos humanos realizándose incidencia política, que ha tenido también como actores a los medios de comunicación y redes sociales

Otro de los logros más significativos ha sido la defensa de los territorios por medio de fortalecimiento de capacidades de análisis frente a los actores que amenazan en los territorios, así como también se ha fomentado la participación de las mujeres. Se ha potenciado la seguridad de las defensoras y defensoras de derechos humanos y el efectivo cumplimiento de éstos, tan vulnerados por el sistema extractivo.

Se considera, a partir de las entrevistas, el lograr concretar el objetivo de brindar herramientas e instrumentos para la defensa de los derechos, instrumentos nacionales e internacionales como el Convenio 169, el derecho que tienen los pueblos a una consulta libre. También la importancia que tiene el documentar todo lo que ocurre en los territorios, desde la sistematización de los incidentes, actualizarlos permanentemente y crear un lazo de comunicación para poder estar analizando y capitalizando lo que ocurre diariamente.

En el caso de **El Salvador**, se consideran los siguientes impactos positivos:

Durante la intervención del proyecto participaron personas defensoras organizadas y no organizadas, que, desde diferentes espacios y formas, acompañan la promoción, la reivindicación de DDHH de poblaciones como la niñez, la juventud, mujeres; población de la diversidad sexual, promoción de los Derechos Sexuales, el derecho a la salud, la tierra, la soberanía alimentaria y la protección de los bosques; entre otros, aportando una riqueza de elementos para el análisis y la toma de decisiones sobre los procesos colectivos de defensa del territorio y de los Derechos Humanos.

Las personas entrevistadas en general plantean que fueron importantes las acciones realizadas porque les permitió analizar su contexto desde el tema de Género y también de la protección de la propiedad colectiva de la tierra que tuvo como resultado, en el caso de Santa Marta, generar un compromiso comunitario de apostarle a la justicia de Género y mantener la tierra como una

propiedad común, en la planeación estratégica para 5 años, quedando plasmado en el documento final.

Al observar las participaciones por actividad y las entrevistas de las mujeres evidencian que ha habido una muy buena asistencia y participación de éstas en toda la ejecución del proyecto. Lo que se considera ha fortalecido la organización de mujeres para ser parte activa en la toma de decisiones de los procesos de desarrollo comunitarios, volviéndolos más integrales. Las mujeres entrevistadas expresaron tener más información y que las técnicas implementadas en la formación les ha permitido generar mayor confianza entre las mujeres y compartir situaciones que les aquejan para ir dejando estereotipos que son impuestos por la sociedad, también el hecho de conocer dónde acudir a denunciar si suceden hechos de violencia, dicen que lo han aprendido con las capacitaciones.

Se observa a través de las entrevistas que en ambos países las personas participantes del proyecto sí son capaces de identificar la presencia de un modelo económico extractivista muy ligado a la violación de los DDHH; así como el conocimiento de que hay procesos de seguridad y protocolos de protección colectiva, mecanismos para denunciarlos como la Fiscalía General de la República, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aspectos que aducen haber desconocido, hasta que se les capacitó sobre ello.

Otro aspecto que se percibe como logro de ambas instituciones es que se ha estimulado la conciencia de la realidad que viven las comunidades que tienen un ejercicio permanente de lucha por el territorio y su historia colectiva, desde el punto de vista de las personas que están en primera línea por la defensa de los Derechos Colectivos o la violencia de Género y todo lo que tiene que ver con la defensa de recursos naturales, para denunciar estas problemáticas y visibilizarlas en todos los niveles.

Respecto a las alianzas con otros actores ha sido una estrategia clave en la consecución de objetivos. En cada país el contexto fue diferente, como se describe a continuación.

En COPINH hay una alianza muy estrecha con otras organizaciones, como se encontró en las entrevistas, lo que ha garantizado realizar un proceso de incidencia, acompañamiento y de articulación internacional que ha tenido como logro el tejer alianzas importantes y puentes que permiten que las comunidades no se sientan solas en sus luchas, porque se dan cuenta que hay otras comunidades y organizaciones, a través de compartir con otras experiencias nacionales, regionales e internacionales que ha influenciado significativamente el fortalecimiento de las capacidades y motivación para continuar con los procesos de defensa del territorio y ha permitido también lograr parte de los resultados planteados en el proyecto, por ejemplo, la

capacitación sobre aspectos de género y documentación de casos, filmación de documentales; entre otros.

En Honduras también se logró visibilizar y poner en agenda la problemática de las comunidades a través de los medios, reuniones con autoridades a nivel nacional e internacional y crear espacios de articulación para una red de apoyo institucional a las comunidades en la violación a los DDHH y a las personas defensoras.

En el caso de ADES, se logró la articulación de los grupos organizados en las comunidades, iniciándose un proceso de fortalecimiento de éstos en el caso de la Maraña y consolidación de los procesos de desarrollo en Santa Marta, muy significativo en el departamento que es altamente apático hacia los esfuerzos organizativos.

Como impacto no previsto. para el COPINH consideran que es el hecho de haber dado seguimiento al proceso organizativo y complementado la experiencia con la implementación de proyectos de producción (granja y proyecto del Junco) en algunas comunidades, de manera que las personas pudiesen generar ingresos, especialmente las mujeres, de manera organizadas, aspecto en el que coinciden las personas líderes entrevistadas.

En el caso de ADES, un impacto no previsto ha sido el haber generado esfuerzos organizativos con grupos de mujeres en Santa Rosa La Maraña, ya que la cultura predominantemente machista es una de las mayores limitantes para que éstas puedan tener autonomía, en todos los aspectos de la vida, lo cual les afecta en todas sus dimensiones.

Respecto a los **impactos negativos**, se aprecian en las respuestas de las entrevistas, las siguientes:

Un impacto evidenciado es que a partir de la presencia sistemática de COPINH en las comunidades, se ha visto la reactivación de la presencia de otras organizaciones que tienen que ver con el Estado, que implementan una estrategia de dominación desde el asistencialismo (dotación de abono, semillas, incentivos económicos) y desde sus proyectos tratan de dividir, desvincular a la comunidad de los procesos de lucha, lo que se vuelve un riesgo permanente.

Otro efecto considerado como negativo, en el caso de Honduras, es que muchas comunidades que comienzan a presentar mayor resistencia a las decisiones de las autoridades son militarizadas, con presencia de seguridad del Estado. Eso ha agudizado más la violación a los derechos humanos en las comunidades, como es el caso de Río Blanco que ha sido una comunidad de mucha lucha en contra de un modelo extractivo de un proyecto hidroeléctrico y un ejemplo para las demás comunidades.

En ambos países, las mujeres entrevistadas expresan que la reducción de la violencia contra las mujeres en las comunidades es también un proceso lento, ya que según manifiestan muchas de ellas, saben que pueden denunciar, pero aún sienten temor. Probablemente sea porque no sienten respaldo de una red de apoyo que les apoye y acompañe a nivel comunitario.

En El Salvador, de acuerdo a las personas entrevistadas, las comunidades mantienen fresca la experiencia de la guerra y en caso de Santa Rosa, expresan algunos liderazgos que sienten temor para poder luchar por sus derechos, ya que muchos alcaldes lo que hacen al sentir la presión de la comunidad es dividirla e infundir rumores de desprestigio para las y los defensores, eso desmotiva a las personas que no se sienten respaldadas por la comunidad para realizar este ejercicio permanente de denuncia.

Se considera, en ambos países que la protección requiere todavía de un acompañamiento mucho más profundo, mucho más comunitario, y el reto sigue de hacer una apuesta mucho más completa por garantizar que quienes están al frente de los procesos en la comunidad, también tengan un respaldo de ésta para poder continuar haciéndolo, al igual que una red fuerte a nivel regional y nacional.

De igual manera se sugiere poner mucho énfasis en garantizar que las personas defensoras puedan contar con protocolos de seguridad para salvaguardar la integridad física de sí mismas y de las personas que la acompañan en la familia o comunidad, con un apoyo y respaldo concreto, tanto de ADES como de COPINH.

Consideran que en este proyecto el tema de seguridad organizacional y digital fue poco abordado, por lo que se requiere mayor énfasis, teoría y práctica para lograr que se interiorice y apropie cada persona de esta forma de autocuidado y cuidado colectivo, acompañado a su vez de una estrategia de comunicación, alerta temprana y las tecnologías necesarias para garantizarlo.

b) Efectos en instancias ejecutoras del proyecto.

Tanto para ADES como COPINH, el proyecto ha contribuido a brindar un acompañamiento y seguimiento al trabajo organizativo que ya se tenía en las comunidades intervenidas, como parte de su planeación estratégica y los ejes de trabajo de cada una. Los procesos de formación y seguimiento son necesarios en comunidades específicas por las condiciones de riesgo presentes en ellas que llevan a la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y organización.

Uno de los impactos del proyecto a nivel institucional, en ambos países y organizaciones, ha sido la de tener presencia de manera más enfocada y sistemática en los territorios, aumentar las capacidades de personas asociadas a nivel comunitario en el tema político en la defensa de los territorios, con una posición de mayor beligerancia frente a las decisiones del Estado, frente a las imposiciones de las empresas de corte extractivo en diferentes temas.

Para COPINH también ha sido importante que a través de estos procesos han podido acompañar a las comunidades asociadas a la institución, en sus procesos judiciales; lo que aporta en mejorar la estima en ellas y tener la certeza de no estar solas en sus luchas, de manera que se mantengan la motivación constante para defender su autonomía territorial.

En ambos casos también, tienen como parte de sus líneas estratégicas el tema de género, por lo que el proyecto les permitió trabajar específicamente con las mujeres la formación; pero también un proceso de sensibilización con los hombres de las comunidades para que acompañen a las mujeres como sus pares en la construcción de la justicia y se generen las condiciones para que las mujeres sean involucradas en distintos espacios. Aunque se reconoce que hace falta mucho camino en este sentido.

5. SOSTENIBILIDAD

a) Fortalecimiento de capacidades organizativas e institucionales de gestión.

Se considera que ha sido importante, en COPINH y en ADES, el hecho que las personas participantes del proyecto han visto este como una continuidad del acompañamiento en sus acciones de lucha, no como acciones puntuales; en esa medida es importante observar el nivel de apropiación de los contenidos abordados y la importancia que tiene para su trabajo comunitario.

Para COPINH, poder estructurar los consejos indígenas en algunas comunidades de reciente incorporación a la organización, ha sido un elemento para garantizar la sostenibilidad de las acciones en el tiempo, a criterio de las personas entrevistadas. De igual manera en ADES, la reestructuración de la Asociación Ambiental la Maraña, permite que se fortalezca la comunidad y se dé continuidad a la lucha por la naturaleza.

La estrategia ha contribuido a la sostenibilidad en ambos países, en comunidades que tienen una historia de lucha y sólida organización comunitaria ha permitido desarrollar los otros procesos y al mismo tiempo al ir desarrollando formación de sus liderazgos, procesos de denuncia, procesos de seguimiento a hechos que han sido judicializados; así como el acompañamiento a las acciones de protesta, se ha visto fortalecida la resiliencia comunitaria a través de la creación de mecanismos propios al contexto de cada comunidad para hacer frente a las situaciones y saber diferenciar la realidad de la manipulación.

A través del proyecto, también se plantea como un elemento que aporta a la sostenibilidad poder conocer otras experiencias de lucha que abone a la propia, fortalecer la articulación y alianza con otras comunidades en situaciones similares a las suyas, a través de los encuentros con otras comunidades y organizaciones que están presentes en la dinámica de vida de las comunidades.

Aparte de ser una fuente de motivación, les ayuda a fortalecer la organización y la incidencia, fortalecer la autonomía entre la comunidad y sentir el respaldo en la lucha por sus derechos fundamentales como pueblos, como comunidades indígenas o poblaciones campesina.

Hay factores también que ponen en riesgo la sostenibilidad de las distintas luchas que tienen entre las comunidades, que es característico, tanto de El Salvador como de Honduras y es que hay organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que llegan a la comunidad y la dividen, lo que debilita la organización.

Otro factor que tiene mucho peso en la comunidad y puede incidir negativamente son las iglesias fundamentalistas, muchas de ellas financiadas por las grandes empresas extractivas, que llegan para desmotivar a la comunidad a organizarse y estimulan una cultura patriarcal, machista que violenta los derechos de las mujeres, principalmente.

Para el caso de El Salvador, fueron muy pocas las comunidades beneficiadas con el proyecto, dadas las necesidades y demandas que existen en el territorio y que de haber sido beneficiadas más comunidades, las posibilidades de la creación de la red de personas defensoras fuese mayor y más sostenible, pues las comunidades se sentirían más acompañadas.

b) Capacidad para establecer alianzas con otros actores:

ADES y COPINH tienen muchas articulaciones y credibilidad a nivel nacional e internacional lo que les permitió realizar eventos para el intercambio, la formación del talento humano institucional; así como la incidencia para dar a conocer la problemática de las comunidades y contar con el apoyo que se requiere.

En COPINH, en el marco del proyecto se realizó una gira por España en el que se desarrollaron una serie de encuentros con organizaciones, instituciones del Estado Español para poder pedir que se retire el apoyo de ese país a las empresas extractivas del territorio, lo que a juicio de las personas entrevistadas permitió fortalecer alianzas y a que las organizaciones e instituciones del Estado español, asumieran un compromiso de apoyo a las comunidades afectadas desde diferentes instancias y no brindar financiamiento a organizaciones que violenten los Derechos Humanos.

En Honduras se considera que otro elemento de la sostenibilidad ha sido el haber hecho incidencia en cuanto el sistema de Justicia en la Corte Suprema de Justicia, en el Congreso nacional, porque es ahí donde se elaboran leyes y decretos de concesiones en los territorios. De igual forma se logró presionar ante la Corte Suprema por la búsqueda de Justicia en el caso de Berta Cáceres, que entregó la vida por defender los derechos de los pueblos indígenas.

En aquellas comunidades con alto nivel de riesgo por la extracción de sus recursos naturales, los sistemas de alerta y apoyo en comunidades cercanas les ha permitido enfrentar situaciones que se presentan en sus lugares distantes y aislados, aportando a la sostenibilidad de la organización y las acciones de vigilancia del territorio.

En este sentido, también el corto tiempo del proyecto jugó en contra, ya que, por la cantidad de actividades y coyunturas de los países, no se pudieron realizar actividades que se tenían previstas de intercambio e identificar problemas más profundos y poder proyectarse conjuntamente, tanto con las organizaciones que apoyaron en la ejecución del proyecto, como con las instituciones ejecutoras.

En ambos países se percibe una falencia en la organización de redes de apoyo a las personas defensoras, que tienen que ver con la organización sólida y con los mecanismos de protección personales y comunitarios para ello, teniendo también una fuerte importancia las herramientas con las que cuentan las comunidades para comunicarse como radios de comunicación o tecnologías satelitales; entre otros. Las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran algunas defensoras mujeres, comenzando por sus viviendas, es bastante preocupante para su seguridad.

En el caso de El Salvador, hay elementos particulares de su contexto que afectan la sostenibilidad del proyecto como son las diferencias ideológicas y divisionismo organizativo que limitan la cohesión de un esfuerzo comunitario, la manipulación de liderazgos locales por parte de la disputa partidaria por el poder. Cada vez se visualiza una mayor fragmentación del movimiento social, debilitando las apuestas comunes de protección y de defensa de los DDHH, las políticas de Estado que profundizan el modelo económico extractivista en el territorio nacional con fuerte impacto en la vida comunitaria. Esto demanda de repensar una estrategia que fortalezca las relaciones de comunicación, debate, establecimiento de acuerdos; entre otros.

Por otro lado, tanto en Honduras como en El Salvador, los partidos políticos de derecha siempre han apostado por favorecer las empresas transnacionales, en el caso del extractivismo las alcaldías, los alcaldes y sus concejos municipales también contribuyen a esa política. Por lo tanto, eso genera un efecto negativo. Las instituciones del Estado no están pensando en la defensa de los DDHH.

Empoderamiento de las mujeres y poblaciones vulnerables.

Desde la mirada de Género y desde la sostenibilidad de los procesos es importante la inclusión de personas o sectores en condiciones de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes, niños y niñas, población LGBTI) que requiere de la implementación de acciones de empoderamiento personal, la interacción en grupos, el apoyo mutuo, estímulo de la participación ciudadana para eliminar

esos estereotipos en la comunidad y realmente se hable de un desarrollo humano; podría decirse que el proyecto ha iniciado un proceso en muchas de las comunidades y consolidado otros.

Las personas entrevistadas reconocen que en los territorios y especialmente los pueblos indígenas la existencia de un modelo de patriarcado es fuerte y que generalmente son los hombres los que tienen mayor acceso a cubrir sus intereses estratégicos como la formación, el intercambio, la participación en estructuras de poder; pero a través de talleres y encuentros valoran que se pudo identificar a mujeres con un gran liderazgo y que también están liderando los procesos, quedaron organizados grupos o Consejos de Mujeres. Algunos hombres entrevistados también expresaron la importancia de valorar a las mujeres y que estas participen, aunque no determina esto que la comunidad se apropió de esta concepción.

El proyecto presenta una diversa gama de realidades en los avances del desarrollo de la mujer y de las poblaciones consideradas como vulnerables, en algunas la organización es sólida y cuentan con una agenda de incidencia, en otras las mujeres han comenzado a tener nociones sobre los temas de género, por lo que la valoración de los avances se hizo también desde esa realidad, ya que el proyecto debió considerar en sus actividades, responder a cada una de estas situaciones del contexto. En ese sentido el hecho de consultar a cada grupo poblacional sobre sus expectativas del proceso fue importante, conciliando las necesidades institucionales con las comunitarias.

En El Salvador, este proyecto permitió a las mujeres de Santa Marta organizadas en colectivo de mujeres, poder incidir desde su agenda en las decisiones que se tomaron sobre los proyectos de desarrollo estratégico de la comunidad y que pueden ser una experiencia de éxito para el intercambio con otras mujeres de Honduras. También pueden apoyar en los procesos que se gesten en otras comunidades del territorio, dado que tienen el enfoque teórico y las prácticas de vida como mujeres campesinas, que es una diferencia muy marcada a la realidad de mujeres feministas de la ciudad, por lo tanto, el modelo de trabajo debe adecuarse a ese contexto altamente religioso y machista, respetando las concepciones y a partir de allí estimular una conciencia crítica en las mujeres y potenciar la autonomía.

El análisis colectivo de la profundización de la violencia sexista y exclusión hacia las mujeres y personas de la diversidad sexual sensibilizando sobre sus derechos es importante en comunidades altamente machistas y tradicionales, aunque este es un proceso que apenas se inicia y requiere de mayor profundización y seguimiento para que realmente sea sostenible, ya que los aspectos culturales son más difíciles de transformar, no basta con unas capacitaciones.

En El Salvador, plantean que una de las dificultades mayores encontradas durante la intervención, son las diferencias marcadas por visiones adulto-céntricas masculinizadas que desvalorizan la voz de las y los jóvenes.

Faltó un énfasis en este sentido en el trabajo con niñez y adolescencia, ya que son poblaciones cuyos derechos son violentados y desde el punto de vista de la sostenibilidad, el relevo generacional es muy importante para garantizar la continuidad de las luchas por los derechos, especialmente para construir una cultura de protección para esta población tan afectada por la violencia.

6. ASPECTOS DE GÉNERO

Una primera limitante en este aspecto es que no se cuenta en el proyecto con un diagnóstico o línea de base que identifique las brechas de género, para orientar si las acciones que se realizan inciden en reducirlas o no, teniendo un panorama claro al finalizar el proyecto. Pero a continuación se describen los resultados sobre algunos parámetros de análisis.

a) Proyecto da respuesta a necesidades prácticas e intereses estratégicos.

En Honduras iniciaron con **la formación/ capacitación** del equipo facilitador sobre la temática de género. Se había previsto realizar un proceso de formación mixto, pero el equipo facilitador reconoce que se tuvo que modificar esta actividad y optaron por realizar un **proceso de formación** con mujeres predominantemente, y en algunos momentos se trabajó con grupos mixtos, lo que indica que hubo acceso de éstas, prioritariamente a la formación sobre sus derechos, mecanismos de denuncia de hechos de violencia y otros temas de interés.

Las mujeres entrevistadas reconocen que ahora cuentan con herramientas para poder hacer denuncias, ya que dicen que en sus comunidades hay mucha violencia hacia ellas, especialmente de las parejas. En sus palabras consideran que en algunas comunidades “ya hay un poco más de respeto”, coinciden los hombres con esta valoración de reconocer la importancia de las mujeres y su aporte.

La pandemia del COVID ha sido un pretexto, según las personas entrevistadas en Honduras, para que el gobierno les aisle y las mujeres han sido las más afectadas en el acceso a la alimentación, salud. Se les complica más a las que son madres solas, manifiestan que sobreviven de lo que la tierra les proporciona con sus cultivos, también expresaron sentirse abandonadas,

lo que es importante considerar si se tiene una futura intervención o el seguimiento de brinde COPINH, para fortalecer mucho más las redes de apoyo locales.

Para El Salvador, el proyecto tuvo más participantes mujeres que hombres. En el caso de Santa Marta se apostó estratégicamente por la formación de mujeres jóvenes, para potenciarlas, ya que hay mucho adulto-centrismo en el ejercicio de poder. En el caso de Santa Rosa La Maraña se logró una muy buena participación de las mujeres, pero muchas de ellas adultas, que es valioso, pero ADES valora que la apuesta es seguir trabajando con mujeres jóvenes.

Respecto a la participación de los hombres en la formación, el caso de Santa Marta se valora como logro que cada vez más se va generando un ambiente de compañerismo de los hombres a las mujeres y de reconocer que la labor de defensoría son las mujeres quienes han sido más afectadas en diversas formas. Los hombres entrevistados reconocen que han aprendido más sobre los derechos de las mujeres.

En un proceso de formación es importante generar las condiciones para reducir la carga de las actividades reproductivas de las mujeres que limitan su participación, por lo que fue estratégico el hecho de que en El Salvador se contrataron a personas que cuidaran de niños y niñas, mientras sus madres estaban capacitándose. Muchas veces esta es una estrategia de los hombres para justificar que las mujeres no salgan de casa.

Estratégicamente, al abordar cuestiones de Género, es necesario que las mujeres tengan **acceso a recursos** para poder estimular su autonomía e independencia, con énfasis en lo económico; por lo que ha sido un acierto la implementación de proyectos productivos que incidieron como una acción afirmativa, en la vida de las mujeres beneficiadas en Honduras, lo que ayudó de alguna manera en la creación de espacios propios para ellas donde discutir sus problemáticas, eso garantiza su permanencia en el proceso, motivar el interés y la sostenibilidad de las acciones en el tiempo. Por ejemplo, las mujeres plantean como un factor en su contra el hecho que muchas no saben leer ni escribir, lo que limita su participación y aporte, al sentirse con poca capacidad para involucrarse en cargos de dirección.

En El Salvador no se consideró esta variante, por lo que especialmente en el caso de La Maraña, cuyos niveles de desarrollo son muy diferentes a Santa Marta, las mujeres que participaron fueron pocas y algunas se retiraron del proceso de formación, porque su expectativa iba en relación a la ejecución de algún proyecto que aportara en mejorar sus condiciones de vida en el tema económico o de seguridad alimentaria, lo cual es válido y este podría ser un primer paso para generar conciencia, que las mujeres se apropien del enfoque como una forma de vida, pero se debe incidir en ellas a partir de su contexto y expectativas, de manera que paulatinamente se desarrolle un compromiso de las defensoras comunitarias para cambiar las relaciones desiguales,

socio políticas y por razones de Género e impulsar una defensa integral de la vida, más compañera y equilibrada en relación con la naturaleza.

b) Prevención de la violencia y abuso de poder por parte de los hombres.

Se valora que el proyecto ha contribuido en general a fortalecer el liderazgo de mujeres ante las agresiones, tanto en Honduras como en El Salvador, poder visibilizar la problemática que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos para incidir política y socialmente en la protección individual y colectiva en su territorio.

Las entrevistadas en ambos países manifiestan que sería muy subjetivo decir que se ha reducido la violencia, algunas explicaron que ahora ya pueden salir con más libertad de sus hogares para apoyar acciones comunitarias, expresan que ahora hay menos mujeres golpeadas, pero no se tiene un parámetro para medir esta situación.

En Honduras, con el proyecto se logró generar grupos específicos de mujeres en algunas comunidades; así como la creación de Consejos de Mujeres que asuman roles de mayor liderazgo en espacios diversos de la comunidad y puedan ser parte importante en la toma de decisiones. Reconocen que aún hay mucho por avanzar para que las mujeres se empoderen y hagan escuchar su voz, crean en sus capacidades como defensoras de sus comunidades. Tampoco hay un parámetro que permita medir cuánto se avanzó.

Profundizando en las valoraciones, algunas participantes de la entrevista plantean que en el caso de El Salvador, la participación de las mujeres fue cuantitativamente mayor que los hombres, pero como sucede, en casi todos los espacios, desde las concepciones culturales que han sido difícil romper, los aportes de los hombres, por lo general fueron bastante determinantes. Es importante romper con esa concepción de reconocer más la participación de los hombres y legitimar más sus aportes que el de muchas mujeres que tienen experiencia en procesos de lucha comunitaria.

Un acierto también muy importante en el caso de ADES fue lograr que, en la planificación estratégica de Santa Marta, quedase plasmado como objetivo estratégico, la Justicia de Género, con líneas de acción para atender las prioridades de vida de las mujeres, que es un paso a su dignificación y a su empoderamiento, contando con herramientas claves como el Protocolo de Atención de la Violencia contra las Mujeres y la Política Comunitaria de Género.

7. CONCLUSIONES

En relación con la propuesta

Contar con una línea de base inicial, en ambos países, hubiese permitido diseñar una propuesta de proyecto que respondiera a los contextos de manera más asertiva, eso orientaría mejor poder definir las estrategias de intervención, para no estandarizar en situaciones disímiles. Si bien es cierto, existen condiciones de vulnerabilidad y pobreza similares en ambos países, también hay situaciones particulares que determinaron el logro de los productos en cada comunidad.

Es importante tener siempre presente que el contexto, las capacidades y recursos, difieren de una comunidad a otra, de una institución a otra, lo que muchas veces afecta el alcance total de los resultados, los indicadores y productos esperados.

El planteamiento de los indicadores a veces quedó planteado de manera muy general y no especificaba mucho a qué país era competente su concreción, por lo que generó confusión, incluso a la hora de realizar la evaluación final, no se encontraron documentos de respaldo para verificar si se había logrado o no algunos resultados esperados, como por ejemplo la línea de base que se cita como medio de verificación. Por otro lado, en términos de los indicadores debería detallar cantidad, calidad y tiempo. Los indicadores deben medir el cambio que puede atribuirse al proyecto, y deben preferentemente de fuentes de datos existentes, si no están bien planteados, esto se vuelve una cadena desde la ejecución hasta el cierre del proyecto mismo.

La propuesta no fue equitativa en términos de acceso a recursos a los dos países, a pesar de cubrir comunidades con altos índices de pobreza, lucha contra las empresas extractivas y violencia, estuvo más enfocado a Honduras; pero las acciones que se plantearon en general hubiese sido importante implementarlas en ambos países y definirles un presupuesto específico para lograr concretarlas, ya que el acompañamiento a las personas defensoras es estratégico en ambos casos.

En relación con el mecanismo de gestión

Los adecuados indicadores contribuyen a asegurar una buena administración del proyecto; ponen en evidencia los principales resultados del mismo, permiten al equipo coordinador decidir si serán necesarios componentes adicionales o correcciones de rumbo para lograr el propósito del proyecto; en ese sentido se pudo apreciar que hizo falta orientar este aspecto en la ejecución del proyecto, de manera que ambos países caminaran en sintonía, tomando decisiones conjuntas sobre este aspecto, lo que se considera como una debilidad en la ejecución del proyecto, ya que no se unificaron mecanismos, formatos, proceso, que hubiese facilitado el proceso de gestión del mismo desde su inicio.

Para garantizar la buena marcha y los resultados de un proyecto binacional, la comunicación permanente para la toma de decisiones y el monitoreo y seguimiento son claves durante todo

el proceso, socializar los procedimientos administrativos, ya que eso influye significativamente en todos los procesos del proyecto y es parte de un modelo participativo de poder, que es un distintivo en el enfoque que las instituciones involucradas pretenden impulsar.

En Honduras y El Salvador, los altos niveles de analfabetismo y de poca formación de los liderazgos, especialmente en materia de género, demanda de un mayor acompañamiento del personal institucional en las comunidades, para poder orientar, modelar y realizar un efecto multiplicador de las temáticas que se abordaron en la capacitación, de manera que se pudiesen hacer vida en la realidad de la comunidad, por lo tanto se requiere de al menos una persona técnica que acompañe semanalmente el trabajo comunitario.

En relación con los logros alcanzados.

Los procesos de defensoría dependen en gran medida de la dinámica organizativa, de los mecanismos de participación que se plantean al interior de las mismas comunidades, de la influencia del contexto global en la vida comunitaria, de los intereses en común que se construyan y tengan; así como del compromiso compartido por una misma causa. En ese sentido, el alcance de los resultados y el objetivo específico se logró de una forma diferenciada entre comunidades, dadas las condiciones y el acompañamiento que tuvieron por parte de ADES y COPINH.

Para fortalecer las capacidades de gestión de los liderazgos de la comunidad no basta con realizar capacitaciones e intercambios, también es importante que los proyectos consideren en sus rubros aportar en mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, para que se pueda generar la autonomía económica, política, para lograr que realmente sean sostenibles. En el caso de las mujeres, esta debería ser una apuesta estratégica la creación de proyectos productivos alrededor del cual se puede generar y fortalecer una organización sólida.

Puede apreciarse en los resultados del proyecto que se ha tratado de estimular la participación paritaria de mujeres y hombres, aunque no siempre se logró, puesto que las actividades de formación, reuniones, se percibe que en muchos casos asisten más hombres (Honduras), lo que indica el inicio de un camino para estimular la participación que va mucho más que la asistencia. No se pudo apreciar en las fuentes de verificación algo que mostrara que hay más lideresas incorporadas en organizaciones de la comunidad. En el caso de El Salvador se aprecia que hay más camino recorrido en materia de género, participaron más mujeres que hombres en las actividades, hay una organización de mujeres capacitadas en diferentes temáticas, sensibilización en los hombres de la comunidad (Santa Marta); pero es importante también tener presente la

atención a necesidades básicas e intereses estratégicos que tienen las mujeres para poder generar las condiciones de participación a nivel familiar, comunitario, en redes, de ambos países.

Es importante para la sostenibilidad, que el proyecto logre un nivel de impacto en la población participante sobre la identidad de sentirse y saberse personas defensoras de derechos, el conocimiento del contexto local a través de la elaboración de planes que incluye un diagnóstico comunitario, estimular la motivación por cambiar las desigualdades sociopolíticas, no dejar que destruyan los bienes naturales con que se cuenta en las comunidades. Todo esto permitiría un compromiso por consolidar una organización comunitaria que proteja a quienes defienden derechos y cambiar las relaciones desiguales por razones de Género, impulsando una defensa integral de la vida, más compañera y equilibrada en relación con la naturaleza. Pero aún falta mucho por hacer en cada una de las comunidades para lograr el fortalecimiento. Hay comunidades que han logrado mucho en su consolidación de la organización comunitaria que pueden ser un modelo a seguir.

En la medida que se estimula la conciencia crítica de los liderazgos y de la comunidad, las instituciones que quieren dividir y desinformar, no tendrán eco en la comunidad, ya que una comunidad formada y capacitada con los temas que se abordaron en el proyecto, aprenden cómo responder y reconocen las intervenciones asistencialistas y manipuladoras como estrategia de dominación y aletargamiento de la organización y que llevan mucha inversión económica en proyectos con tinte desarrollista, a las comunidades.

Se ha iniciado un proceso de toma de conciencia de la población beneficiaria de la importancia de la participación de las mujeres en los espacios comunitarios, pero también del aporte y de los cambios personales y colectivos que los hombres tienen que ir teniendo, para poder generar mejores condiciones en la integración y convivencia comunitaria. La participación colectiva de las mujeres en sí, todavía está muy débil. Para ello es importante seguir fortaleciendo el conocimiento que permita por supuesto contribuir a una participación más conjunta y propositiva.

Mientras más cohesionadas y articuladas estén las mujeres, mientras mejor se identifiquen y comprendan las brechas de género, las brechas de clase, se pueden diseñar apuestas más dirigidas, según las necesidades que se puedan encontrar en los análisis que hagan las organizaciones comunitarias y en ese proceso las instituciones pueden ser facilitadoras de herramientas metodológicas para lograrlo.

El proyecto también dejó ver diferencias marcadas entre las comunidades de Honduras que tienen una identidad Lenca más clara, sistematizada y que permea la vida comunitaria, que en El Salvador no se tiene, debido a la masacre de 1932, que hizo que los pueblos originarios ocultaran

su identidad para no ser perseguidos, perdiéndose de las presentes generaciones todo ese bagaje cultural, lo que apunta a que se debería enriquecer esa recuperación histórica de la memoria colectiva e identidad.

8. RECOMENDACIONES

a) En relación con la propuesta

Si se diseña una nueva etapa del proyecto, sería importante incorporar estrategias que aporten en el empoderamiento mucho más sólido de la organización, con un acompañamiento a cada comunidad de acuerdo con sus prioridades y contexto, una planificación estratégica del desarrollo comunitario con la metodología participativa de amplia consulta; así como la gestión de proyectos a través de diversas fuentes de financiamiento, superando su visión asistencialista.

Las mujeres enfrentan grandes brechas de desigualdad y violencia, identificada en la falta de su autonomía económica, eso indica la necesidad de realizar una apuesta estratégica hacia la autonomía económica, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos para que puedan tener la capacidad de generar ingresos y recursos propios, enfocadas en la resiliencia personal y colectiva.

El machismo que aún domina la cultura comunitaria como parte de sus rasgos culturales, requiere del diseño e implementación de proyectos o espacios, en primer lugar, sólo para mujeres, que les permita un proceso de empoderamiento personal. Simultáneamente se pueden trabajar intervenciones con los hombres, para trabajar en la construcción de una nueva identidad, más en equidad, libre de violencia, sin descuidar a población adolescente y joven a través de herramientas como el arte y el rescate cultural.

Es necesario plantear en la formulación de futuros proyectos para propuestas binacionales delimitar y esclarecer un poco más el alcance de los indicadores. También la articulación de los países para impulsar luchas conjuntas ante temas fronterizos como agua, minería; entre otros.

La definición de todos los elementos de la matriz del proyecto en el Marco Lógico debe ser cuidadosamente diseñada para que todos sus elementos se interrelacionen, con especial énfasis en la delimitación de indicadores que rescaten cantidad, tiempo y calidad de lo que se espera lograr, para orientar la ejecución.

b) En relación con el mecanismo de gestión

Para futuras intervenciones es importante contar con herramientas de análisis de género que permitan medir el impacto logrado con el proyecto en este tema, en todo el ciclo de la gestión

de este. La capacitación y profundización en el enfoque al personal o talento humano es también fundamental para que pueda brindar el acompañamiento idóneo.

Los grupos de autoayuda de mujeres son una de las mejores herramientas para la creación de redes de apoyo, ya que es importante generar las condiciones en el entorno social de protección, no basta sólo con que las mujeres denuncien la violencia, si no hay condiciones para que lo hagan de manera segura, las instituciones como ADES y COPINH tienen la posibilidad de generarlas como la creación de un observatorio de violencia institucional en alianza con otras organizaciones, la habilitación de lugares o casas seguras de protección o albergue a mujeres en situación de riesgo, atención psicosocial, jurídica, apoyo en la autonomía económica; entre otros, para asumir responsablemente ese reto por el empoderamiento y la equidad.

La defensa de los territorios, en contra del modelo extractivo, contra la disminución o eliminación de la violencia tiene que pasar primero por un proceso organizativo sólido, en ese sentido fueron acertadas muchas de las acciones que se pensaron en la ejecución para generar acciones de protección, pero en esta etapa es importante apostar a dotar a las comunidades de estas herramientas tecnológicas adecuadas a su entorno para la comunicación y la estrategia de atención ante situaciones de riesgo, como son por ejemplo los teléfonos satelitales.

c) En relación con los logros alcanzados.

El proyecto dejó ver también que es importante dejar espacios sistemáticos de diálogo y articulación entre las comunidades salvadoreñas y hondureñas como una estrategia para fortalecer la identidad Lenca, sobre todo para las comunidades salvadoreñas, que se reconoce como población campesina. Y es importante generar también esos espacios, más para compartir entre los territorios involucrados en un proyecto.

También es importante rescatar buenas prácticas y lecciones de vida que ofrecen los pueblos originarios en otros países, de cómo en su lógica de vida, cómo garantizan la defensa del territorio de una manera conjunta, sobre todo la participación de las mujeres en esa lucha desde esta visión, que pueden aportar elementos de cómo seguir avanzando en esta defensa. Dejar espacio en el proyecto para que personas de las comunidades con mayores avances, los conozcan y con el acompañamiento de las instituciones puedan hacer un plan comunitario de cómo incorporarlas a su contexto,

Entendiendo que el contexto es cambiante y que la lucha en defensa del territorio, la protección de los DDHH de las mujeres y de las personas defensoras continúa vigente, es fundamental impulsar con mayor fuerza, un proceso de empoderamiento de la juventud, respecto de la

realidad nacional e internacional; así como generar espacios de debate y de deconstrucción del pensamiento y de la práctica sexista con poblaciones diversas.

Concretar acciones de prácticas de cuidado de los bienes de la naturaleza desde una mirada de sostenibilidad de la vida y feminismo comunitario, es un aporte interesante para generar un ambiente de convivencia más armónico con la naturaleza, apostando a prácticas de vida desde las diferentes líneas del proyecto como la regeneración de zona boscosa, agroecología, protección y acceso al agua; entre otros. Identificar a algunas comunidades que tienen modelos integrales de desarrollo para el intercambio, sería una buena práctica que se puede generar desde el proyecto.

Es importante también a crear redes sólidas de defensorías del territorio, a escala local, regional, departamental, nacional y binacional, para que las personas defensoras se sientan apoyadas en su dura tarea de defensa.

9. LECCIONES APRENDIDAS

Para realizar un proceso de transformación en el ámbito local y comunitario es importante entender que el territorio desde una perspectiva más integral de vida está integrado por diferentes elementos interconectados: la persona humana, lo natural. Comunidades con una memoria colectiva que marca sus prácticas, valores y costumbres que en muchos casos son diversas.

No se trata de llevar una receta homogenizada de un territorio a otro, pretendiendo que funcione de la misma forma. Las lógicas de la defensa que hacen las comunidades Lencas en Honduras con las comunidades Lencas campesinas en Cabañas son diferentes, siendo uno de los deberes del personal técnico respetar todo ese capital cultural y buscar comprenderlo, especialmente al abordar temáticas de género, para desde allí generar conciencia crítica para la transformación de los antivalores o prácticas individualistas y sobre todo, para que la población asuma un compromiso colectivo por la defensa del territorio y de la persona como centro de éste.

Los procesos de cambio llevan tiempo, y mucho compromiso, no basta con un proceso de dos años, por lo tanto, cada paso que se dé debe ser bien pensado y concretado en el acompañamiento de las organizaciones contraparte en los países, quienes deberían contar con una hoja de ruta de lo que se espera lograr en la cohesión de la organización comunitaria y la lucha por defensa de los Derechos Humanos, en constante diálogo de saberes y prácticas.

Para lograr mejores resultados en un proyecto de este tipo, se deben contar con algunas condiciones iniciales en el territorio, a saber, una base organizativa, con liderazgos que orientan estos esfuerzos de organización ya establecidos, con buena relación con la comunidad, con algún nivel de formación. Para lograr el fortalecimiento y poder dejar capacidades instaladas. Si se va a comenzar de cero requiere de mucho más tiempo y acompañamiento, primero hay que crear las condiciones de confianza, comunicación, de interrelación, de distribución del trabajo o de comprensión de las capacidades de la comunidad para luego hacer un trabajo que pueda ayudar en la defensa de los territorios y poder consolidar los procesos colectivos internos.

Las acciones que se realizaron en el territorio han reafirmado lo estratégico que es establecer alianzas con diferentes actores claves a nivel local o fuera del territorio, para generar incidencia. El trabajo en red es muy enriquecedor porque las capacidades del otro permiten fortalecer las capacidades de ambas instituciones y potencian la ayuda mutua para lograr los objetivos en común, especialmente para que las comunidades se sientan acompañadas en sus luchas.

El proyecto de intervención debe plantear una estrategia clara de generar diálogo intergeneracional y de género, desde su diseño, ya que se evidencia una lucha de poder entre liderazgos locales sobre propuestas y métodos de materializar esas propuestas, diferencias históricas entre liderazgos adultos, así como entre liderazgos adultos y liderazgos más jóvenes, entre hombres y mujeres, con ello una marcada Brecha de Género. Una estrategia que estimule una cultura de toma de decisiones asertivas con las respectivas metodologías para hacerlo.

Las organizaciones contraparte requieren de contar con las capacidades para implementar un proyecto integral que aporte al desarrollo local, tanto en el dominio del conocimiento y la praxis del talento humano que la conforma, como en los recursos para la ejecución, de manera que, si no se logra contar con los desembolsos en la fecha prevista, las actividades comunitarias no se paralizan.

Es también fundamental, al trabajar la defensa de los DDHH entender que las percepciones, necesidades e intereses de las mujeres y de las poblaciones discriminadas, son diferentes de los hombres, por lo que se debe generar espacios de encuentro, debate y propuestas más inclusivas, por lo que potenciar el liderazgo femenino sigue siendo un reto pendiente en esto y otros procesos.

10. ANEXOS

10.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PARA LA PROTECCIÓN COLECTIVA DEL TERRITORIO INDÍGENA LENCA EN EL SALVADOR Y HONDURAS (Convocatoria FOCAD 2017)
TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN MIXTA DEL PROYECTO Honduras, junio 19 de 2017 Elaborado por COPINH, ADES, BERDINAK GARA y BIZILUR INTRODUCCIÓN.

El presente proyecto Fortalecimiento de las capacidades de defensores y defensoras de derechos humanos para la protección colectiva del territorio indígena lenca en El Salvador y Honduras contribuirá a la articulación de las organizaciones locales y potenciar los procesos de formación, investigación, sistematización y prevención de la violencia con la participación de comunidades afectadas por la actividad extractivista, especialmente la violencia dirigida a defensores y defensoras de DDHH en el ejercicio de sus acciones pacíficas y no violentas de defensa del territorio y sus recursos naturales. Las y los DDH defienden y promueven sus derechos individuales y colectivos inalienables como personas, organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios, desde esta perspectiva se desarrollará la evaluación final del proyecto, haciendo especial hincapié en el enfoque de derechos humanos y el de empoderamiento de las mujeres defensoras. La localización del proyecto se enmarca en las comunidades lencas de: El Salvador 1. Santa Marta, municipio de Victoria, departamento de Cabañas. 2. La Maraña, municipio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. Honduras 3. Río Blanco (Intibucá), Llano Grande (Colomoncagua), Las Mesitas (San Marcos de la Sierra) y Monte Verde (San Francisco Opalapa) en Intibucá 4. La Cuchilla (Ceguaca) en Santa Bárbara 5. RorrUCA (San Francisco) y Joril y Candelarita (Piraera) en Lempira 6. Guachipilín (La Paz) y El Potrero (Santa Elena) en La Paz E igualmente se evaluarán las acciones de comunicación e incidencia, emprendidas en el marco del proyecto, realizadas en el País Vasco (Bilbao), País Valenciano y en Bruselas. El fortalecimiento de las capacidades de los/as DDH es una prioridad en este proyecto, con el fin de ampliar la visión regional de éstos/as y sus organizaciones ya que su actuación política requiere de la elaboración de estrategias de alianza entre los territorios lencas. El proceso de formación y acompañamiento especializado en DDHH y género y DDHH les brindará el panorama completo de lo que conlleva las demandas y reivindicaciones de sus derechos colectivos. Todo ello fortalecerá la estructura orgánica de las Asociaciones y la capacidad de decisión de las comunidades. Se propone la realización de una evaluación final, de tal forma que se asegure el cumplimiento de los objetivos propuestos.

ANTECEDENTES I. OBJETIVOS, COMPONENTES Y RESULTADOS DEL PROYECTO: El presente proyecto cuenta como entidades solicitantes con el consorcio formado por Berdinak Gara (entidad solicitante) y Bizilur (entidad consorciada), y se ejecuta en El Salvador y Honduras por parte de la Asociación de Desarrollo Económico Santa Marta (ADES) y el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). El Objetivo General del proyecto es Promover el fortalecimiento de comunidades para la defensa de los derechos humanos del pueblo indígena Lenca en Honduras y El Salvador. Su Objetivo Específico es Fortalecer las capacidades organizativas, políticas y estratégicas para la protección colectiva de defensores y defensoras de derechos humanos en 10 comunidades indígenas de Honduras y 2 comunidades campesinas de El Salvador, todas en la zona Lenca y con énfasis en la participación activa de mujeres y la identidad indígena para la defensa de los territorios ante las agresiones promovidas por el modelo extractivista. El Pueblo Lenca se encuentra en toda la región transfronteriza entre El Salvador y Honduras y se encuentra seriamente amenazado tanto por las empresas extractivas como las mineras como por decenas de proyectos de represas hidroeléctricas impuestos sin informar ni consultar a las comunidades indígenas como está establecido en la legislación internacional como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de la O.N.U. sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Debido a esto, las comunidades indígenas han tenido que organizar movimientos comunitarios de resistencia pacífica para poder enfrentar la expulsión o desplazamientos forzosos impulsados desde los gobiernos respectivos a instancias de las empresas -nacionales y/o transnacionales-. La relación entre comunidades del sur de Honduras y norte de El Salvador viene dada no solo por una identidad común en cuanto a su origen como pueblos originarios, sino también por los altos niveles de exclusión que han enfrentado por parte de sus respectivos Estados. El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, es una estructura social de carácter indígena que aglutina a más de cuarenta mil familias de pueblos indígenas de los departamentos de Intibucá, Lempira, La Paz y Santa Bárbara. Hablar de la historia de la Asociación de Desarrollo Económico Santa Marta, ADES, es hablar de la historia de la comunidad Santa Marta. El trabajo de ADES Santa Marta se inicia desde mucho antes de obtener su legalidad y en coordinación con las juntas directivas comunitarias, se comienza gestionando proyectos para la mejora de las condiciones de vida, la educación, comunicación y liderazgo de la población de Santa Marta. ADES y COPINH han ejecutado conjuntamente el proyecto “Protección de Defensores/as de DDHH del Pueblo Lenca en El Salvador y Honduras” cofinanciado por la AVCD en la convocatoria FOCAD 2014. Han contribuido a que las comunidades indígenas Lenca en la región fronteriza entre El Salvador y Honduras puedan mantenerse en su territorio y hacer frente de una forma más segura a los riesgos causados por empresas transnacionales extractivas mediante la estrategia de Redes de Protección, promoviendo especialmente la participación de las mujeres DDH. Se capacitó y

acompañó a 8 procesos comunitarios Lenca en estrategias no-violentas de protección, resolución de conflictos y los mecanismos existentes para la protección de DDH. En paralelo, Protection International lideró la incidencia política en Europa transmitiendo las necesidades de protección del Pueblo Lenca, especialmente para las mujeres defensoras, con el apoyo de Berdinak en País Vasco y Perifèries en el Estado Español. El presente proyecto es acorde con las planificaciones estratégicas de todas las entidades participantes tanto las locales como las solicitantes para las que El Salvador y Honduras son países prioritarios y para todas ellas, el trabajo en relación con los DD.HH y en particular el empoderamiento de las personas defensoras de DDHH, es también un sector prioritario.

El proyecto se desarrolla en 12 territorios lenca en Honduras y El Salvador, en los que se alcanzarán los siguientes resultados: R1. Se ha fortalecido la capacidad de análisis y respuesta para la defensa de los bienes naturales y el territorio de 12 comunidades indígenas y campesinas de El Salvador y Honduras R2. Se ha mejorado la seguridad de personas DDH en 10 comunidades indígenas Lenca de Honduras y 2 comunidades campesinas de El Salvador a través del establecimiento y consolidación de mecanismos de protección colectiva y efectiva fortaleciendo el tejido social. R3. Se ha fomentado el liderazgo de las mujeres DDH en los procesos de protección colectiva ante agresiones de género en 10 comunidades indígenas lenca y 2 comunidades campesinas en El Salvador y Honduras. R4. 10 comunidades indígenas lenca y 2 comunidades campesinas de El Salvador y Honduras visibilizan su problemática como DDH y refuerzan su acción y coordinación para incidir política y socialmente en la efectiva protección de sus derechos.

II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DE LA ASESORÍA. a. Objetivos. La evaluación final mixta con enfoque de género del proyecto es un requisito de la Entidad Financiadora y representa la última etapa para la completa ejecución del proyecto, teniendo la finalidad de determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general. 1. Presentar una valoración global del desarrollo del proyecto, especialmente en cuanto a mecanismos de ejecución, puntos fuertes y débiles, niveles de participación, desagregados por sexo, en los distintos procesos desplegados. 2. Analizar los elementos económicos, sociales y políticos de sostenibilidad del proceso, valorando las metodologías, tecnologías, prácticas y estrategias de intervención. 3. Analizar los elementos culturales y político-organizativos del proceso: dinámica organizativa actual (actores originales y adicionales, relaciones de articulación), apropiación del proyecto por parte de los actores. 4. Análisis de impactos y proyecciones del proceso: estado actual del proceso a partir de los indicadores de impacto identificados. 5. Identificar las lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto. 6. Evaluar si las líneas transversales propuestas en el programa se expresaron en las diversas acciones ejecutadas y en los resultados alcanzados. En el análisis del proyecto, la Evaluación incorporará

los diferentes enfoques transversales establecidos por la AVCD pero dadas las características del proyecto se va a hacer especial hincapié en el Enfoque de Género y de Derechos de las Mujeres (Enfoque de Derechos) y grupos más vulnerables de defensores, Análisis de la participación y Enfoque de fortalecimiento de capacidades. 7. Realizar consideraciones específicas para los siguientes aspectos del programa: - Participación de las organizaciones sociales en los procesos de formación y Redes de protección y CAAT, que se traduce en acciones de defensa del territorio. - Avances en el espacio de Alianza Regional para la protección de los DdH - Aplicación del enfoque de género, étnico y generacional en todo el desarrollo del proyecto e impactos obtenidos. - Calidad de las formaciones, intercambios, diagnósticos e investigaciones realizadas y materiales impresos en todo el proceso. b. Productos a entregar por la consultoría El proceso de evaluación producirá los siguientes resultados esperados: - Plan definitivo de evaluación, en el que se establecerán claramente las condiciones y términos en los que se desarrollará todo el proceso evaluativo y que incluirá los siguientes aspectos: 1) Matriz de evaluación con los criterios y preguntas de evaluación revisados y ajustados a las características del proyecto y a las necesidades de información de los actores involucrados, 2) Metodología y herramientas a aplicar revisadas y retroalimentadas, 3) Cronograma de trabajo y productos a entregar, y 4) Canales de comunicación y coordinación entre actores participantes en la evaluación. - Informe final de evaluación con conclusiones y recomendaciones. Se incluirá la Ficha resumen de la evaluación según modelo del CAD. - Instrumentos utilizados para la recogida de la información: entrevistas, cuestionarios, estadísticas, informes de grupos de discusión, etc.

III. ACTORES PARTICIPANTES a. Agentes implicados en la intervención a evaluar Los agentes implicados serán principalmente COPINH, ADES, BERDINAK GARA, BIZILUR y los/as titulares de derechos participantes en la intervención. Asimismo pueden ser consultados los/as agentes relacionados con la intervención a evaluar como las autoridades de Guatemala y otras organizaciones no gubernamentales. b. Comité de seguimiento de la evaluación El comité de evaluación tiene como objetivo asegurar la coordinación y la comunicación entre la empresa evaluadora, la ONGD Berdinak Gara como entidad solicitante, los socios locales COPINH, ADES, la entidad consorciada BIZILUR y los/as informantes clave (titulares de derechos y sus comunidades). Así mismo, ha de asegurar la participación activa de todos los/as implicados/as en la evaluación (gestores/as, evaluadores/as, informantes clave) para garantizar la calidad, utilidad, validez interna y externa de la evaluación. La composición del comité de seguimiento de la evaluación está conformada por un representante de Berdinak (responsable del proyecto), un representante del equipo evaluador (coordinador de equipo), y un representante de cada socio local y un representante de PI (especializado en protección de defensores y defensoras de DDHH). La labor de Berdinak será asegurar la fluidez de información documental y el contacto

con los/as representantes y socios locales del proyecto. La labor del equipo evaluador será ejecutar una evaluación útil, con rigor científico y aplicable. La labor de los socios locales e informantes clave será gestionar la participación activa de la población titular de derechos.

IV. FASES DE LA EVALUACIÓN La labor del evaluador/a será realizada en las siguientes tres fases: FASE I. Estudio de Gabinete (7 días) en el cual se revisará la documentación que permitirá definir las principales necesidades de información. Esta documentación deberá ser suministrada previamente en formato electrónico por Berdinak, Bizilur y los socios locales. El equipo evaluador presentará un plan de trabajo a Berdinak para revisión y posibles sugerencias, que deberá ser aprobado antes de la misión a terreno. El Plan de Trabajo incluirá una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, incluyendo la lista de personas tentativas a entrevistar. Las organizaciones socias se responsabilizarán de organizar las entrevistas descritas en el Plan de Trabajo. FASE II. Trabajo de Campo, que tendrá lugar en el terreno durante unas 4 semanas e incluirá los siguientes pasos: - Un briefing en el cual el equipo evaluador presentará el plan de trabajo para la evaluación. La evaluación deberá producir la información necesaria para cubrir las necesidades de información detectadas y valorar los componentes y factores mencionados en el Anexo II de estos TdR. - Visitas a las áreas de implementación del proyecto y realización de discusiones de grupo y entrevistas a informantes clave, incluyendo el personal de Berdinak, Bizilur, COPINH y ADES, los y las actores/as involucrados/as en el proyecto. La selección de las áreas y de los/as participantes será llevada a cabo por el equipo evaluador y aprobada por el Comité de Seguimiento de la evaluación. Los/as coordinadores de las organizaciones participantes en el proyecto podrán acompañar al equipo evaluador si así se acuerda. Las herramientas/guías para el desarrollo de los documentos, revisión de materiales y visitas de campo serán desarrolladas por el equipo evaluador y validadas por el Comité de Seguimiento. FASE III. Elaboración y presentación del Informe Final. La redacción de este informe deberá respetar las características detalladas en el apartado 9 de estos TdR, y se presentará al Comité de Evaluación en un informe preliminar en el plazo de 2 semanas. Una vez recogidas las observaciones el equipo evaluador entregará el documento final de la evaluación. Todos los documentos desarrollados y utilizados por el equipo evaluador se elaborarán en castellano y en formato electrónico.

V. ESTRUCTURA ORIENTATIVA QUE DEBE SEGUIR EL INFORME DE EVALUACIÓN El informe se presentará siguiendo la siguiente estructura general: - Conclusiones (comprobaciones fácticas acerca de los criterios y factores evaluados). - Lecciones aprendidas (relaciones causa - efecto entre las actividades emprendidas y las conclusiones obtenidas). - Recomendaciones (sugerencias para mejorar la relación causa-efecto, referidas principalmente a la gestión). El informe de evaluación seguirá idealmente el siguiente esquema específico: 1. Portada 2. Resumen ejecutivo 3. Introducción 4. Antecedentes y objetivo de la evaluación • Alcances de la evaluación

• Objetivos de la evaluación 5. Criterios de valoración • Pertinencia del proyecto • Eficacia • Eficiencia • Impacto • Sostenibilidad • Aspectos de género 6. Descripción de la intervención evaluada • Concepción inicial • Descripción detallada de su evolución 7. Metodología y técnicas empleadas 8. Condicionantes y límites del estudio realizado 9. Análisis e interpretación de la información recopilada en relación con las preguntas de la evaluación 10. Conclusiones 11. Lecciones aprendidas 12. Recomendaciones 13. Anexos • Términos de referencia para la evaluación • Itinerario misión de evaluación • Relación de personas/instituciones consultadas • Datos estadísticos • Bibliografía 14. Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe 15. Ficha resumen de la evaluación en formato del CAD El Informe Final de evaluación no excederá las 50 páginas. Una vez incluidos los comentarios de la Comisión de Evaluación, se entregará una copia del Informe Final en papel, encuadernada en formato A4, así como en soporte informático.

VI. ASPECTOS DE LA CONTRATACIÓN. A. Aspectos Metodológicos y Logísticos a considerar 1. El consultor o consultora utilizará su propio equipo de cómputo. 2. La consultoría ha previsto los gastos de movilización utilizando vehículo propio. 3. Para entrevistas al equipo conductor y técnico de cada organización, hará las reservaciones de tiempo y lugar con la debida anticipación. 4. La consultoría tendrá acceso al proyecto, convenios y otros documentos del proyecto. 5. La consultoría contará con el apoyo de los equipos técnicos de cada organización para entrega de materiales necesarios en la evaluación.

B. Condiciones de Contratación: 1. La persona responsable de la consultoría deberá demostrar la experiencia en procesos de evaluación de proyectos. 2. Tener experiencia y conocimientos en la perspectiva de género y el enfoque de derechos dentro de los procesos de desarrollo. 3. La consultoría actuará libre de horarios específicos y podrá utilizar las instalaciones de las socias locales de acuerdo a las fechas definidas mutuamente. Así mismo, la orientación de las visitas a las organizaciones deberán realizarse en fechas acordadas conjuntamente. 4. Firmar un contrato por servicios profesionales, para el cumplimiento de las especificaciones contenidas en estos Términos de Referencia y de todas las obligaciones señaladas en el contrato suscrito. 5. Honorarios Profesionales: Según presupuesto del proyecto y propuesta económica. De acuerdo a su régimen fiscal se procederá a la retención de impuestos respectivos. 6. Período de contratación: Asesoría puntual por productos que inicia a la firma del contrato y que finaliza en el momento de la entrega a satisfacción de los productos. 7. Socialización de hallazgos de la evaluación: Asesoría puntual por productos que inicia a la firma del contrato y que finaliza en el momento de la entrega del informe final.

C. Documentación que debe presentar: 1. Oferta técnica que contenga entre otros aspectos lo siguiente: Plan de trabajo a ejecutar, metodología a emplear, técnicas específicas, recursos a

utilizar, descripción de actividades y cronograma. 2. Currículo de la o las personas que efectuarán la labor, especialmente resaltando la capacidad y experiencia en el desarrollo de evaluaciones, con enfoque de género, enfoque de DDHH y conocimiento del contexto regional y los Pueblos Indígenas (PPII). 3. Oferta económica con el valor de los honorarios expresado en moneda nacional correspondiente al país en el que se está ofertando, escrito en números y letras. 4. Se requerirá para firma de contrato: fotocopia de documento personal de identificación, constancia de inscripción en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y fotocopia de factura registrada.

D. PRESUPUESTO DISPONIBLE disponibilidad presupuestaria es de 5,082.10 EUROS, de los cuales se deducirán los costes de transferencia, más los impuestos establecidos en las leyes tributarias del país en que se realicen los pagos. E. Plazos para presentación de documentación: La fecha límite para recibir oferta es el día 14 de febrero de 2020.

ANEXO II: CUESTIONES A RESPONDER EN LA EVALUACIÓN. Teniendo en cuenta los objetivos de la evaluación, el ejercicio de evaluación responderá a las siguientes preguntas: 1. Respecto a los impactos - ¿Hasta qué punto las actividades del proyecto tuvieron un impacto en el problema específico del proyecto y en las personas participantes? - ¿Es probable que el proyecto tenga efectos catalíticos? ¿Cómo? ¿Por qué? Dar ejemplos. - ¿Las necesidades de los/as titulares de derechos del proyecto fueron satisfechas? Si no lo fueron, ¿por qué? 2. Respecto a la relevancia - ¿Los objetivos del proyecto abordan el contexto, las necesidades de las/los titulares de derechos? - ¿Otra estrategia debería haber sido preferida a la implementada para reflejar mejor estas necesidades y prioridades? ¿Por qué? - ¿Los riesgos fueron identificados correctamente por el proyecto? ¿Cuán apropiadas fueron las estrategias para tratar los riesgos identificados? 3. Respecto a la eficacia - ¿Qué progresos ha realizado el proyecto en términos de logros en los productos y resultados esperados en cada uno de los cuatro objetivos? - ¿Cuáles son los factores claves que explican el cumplimiento, o al contrario, el no cumplimiento de dichos logros, de acuerdo con lo propuesto en el documento de proyecto? - ¿Cuáles fueron los logros del proyecto? ¿En qué punto ha fallado en cumplir con sus outputs y por qué? - ¿Fueron las actividades del proyecto adecuadas para el cumplimiento de los objetivos? - ¿Cuáles son los cambios impulsados por el proyecto? Explicar cómo afectaron las metas y actividades del proyecto y sus impactos. 4. Respecto a la eficiencia - ¿Qué medidas se han tomado en la planificación y la implementación del proyecto para asegurar el uso eficiente de los recursos? - ¿Se han entregado los recursos de manera oportuna y adecuada a las contrapartes seleccionadas para implementar el proyecto? - ¿Los productos esperados del proyecto se han desarrollado de forma satisfactoria y en el tiempo indicado? - ¿Se podrían haber implementado las actividades y los productos del proyecto con menos recursos sin reducir su calidad y cantidad? - ¿Cómo ha utilizado el proyecto las capacidades locales de los sujetos de derechos y de los detentores de deberes para alcanzar los resultados esperados? 5. Respecto a la sostenibilidad - Una vez

finalizado el proyecto ¿cuáles son las probabilidades de su continuidad? 6. Respecto al carácter catalítico y/o replicable - ¿El proyecto presenta las características necesarias para ser considerado como una iniciativa catalítica con potencial de ser ampliado y replicado en otros lugares del planeta? - ¿Cuáles son las condiciones necesarias en otros lugares para que el proyecto sea replicado con éxito? 7. Respecto a la coherencia - ¿La matriz lógica del proyecto tiene un diseño coherente para alcanzar el objetivo del proyecto? - ¿Hay coherencia en la definición del objetivo general, objetivo específico, resultados y productos esperados? - ¿Qué elementos de la matriz deberían modificarse y cómo para mejorar la lógica y coherencia de la implementación del proyecto? - ¿Ha previsto el proyecto líneas de base y mecanismos de monitoreo y evaluación? ¿Cómo se pueden mejorar las líneas de base y los indicadores ya existentes?

10.2. CUADRO CONTROL DE ENTREVISTAS

a) Actores institucionales

TIPO DE ACTOR/UBICACION	ACTORES INFORMANTES					
	COORDINACIÓN		EQUIPO TÉCNICO		TOTAL	
	M	H	M	H	M	H
Honduras	0	1	3	3	3	4
El Salvador	1	0	2	0	1	2
	1	1	5	3	10	

b) Actores comunitarios

Región/comunidad	Mujeres	Hombres	Total
HONDURAS	9	2	11
1. Intibucá, Intibucá	1	0	1
2. Maranguila, San Fernando	1	0	1
3. Río Blanco, Intibucá	1	0	1
4. Copante, San Francisco Lempira	0	1	1
5. La Esperanza, Intibucá	0	1	1
6. La Cuchilla, Huaca	1	0	1
7. La Ceibita,	1	0	1
8. Jarcia, Intibucá	1	0	1
9. Montaña Verde, Gracia	1	0	1
10. Las Mesitas, San Francisco de la Sierra	1	0	1
11. Aldea, San Francisco Lempira	1	0	1
EL SALVADOR	4	3	7
12. Comunidad Santa Marta	3	2	5

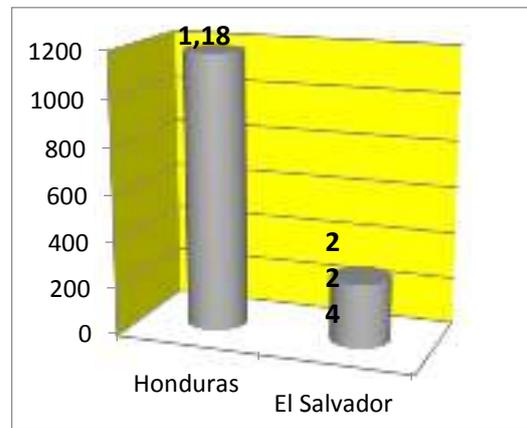
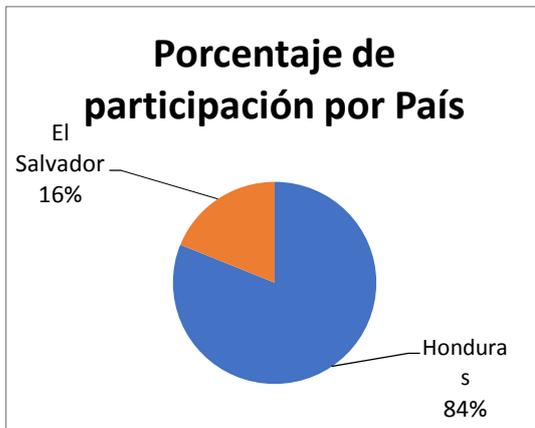
13. Comunidad Santa Rosa La Maraña.	1	1	2

10.3. DATOS ESTADÍSTICOS

Inversión del proyecto por país de acuerdo con datos generales del presupuesto inicial, fue de:

PARTICIPANTES	HONDURAS	EL SALVADOR	TOTAL
	1180	224	1404

MONTO	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL.
	€175.15	€245.907,00



BIBLIOGRAFÍA

- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas “Los Pueblos Indígenas y el Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas”, Nueva York, Ginebra 2013.

A. ALEGACIONES Y COMENTARIOS DE DISTINTOS ACTORES AL BORRADOR DEL INFORME

B. FICHA RESUMEN DE LA EVALUACIÓN EN FORMATO DEL CAD

Título	“Protección de Defensores/as de DDHH.”	Lugar	12 comunidades de El Salvador y Honduras.		
Sector	Pueblo Lenca	Subsector:	Formación política. Incidencia política. Empoderamiento de las mujeres.		
Tipo de evaluación	Final mixta	Coste	€ 245,907 (euros)		
Fecha de la intervención		Agente ejecutor	COPINH ADES	Población beneficiaria	1180 224
Fecha de evaluación	Julio 2020	Agente evaluador	Morena Martínez Ana María Alfaro		
Antecedentes y objetivo general de la intervención	<p>ADES y COPINH han ejecutado conjuntamente el proyecto “Protección de Defensores/as de DDHH del Pueblo Lenca en El Salvador y Honduras” cofinanciado por la AVCD en la convocatoria FOCAD 2014. Han contribuido a que las comunidades indígenas Lenca en la región fronteriza entre El Salvador y Honduras puedan mantenerse en su territorio y hacer frente de una forma más segura a los riesgos causados por empresas transnacionales extractivas mediante la estrategia de Redes de Protección, promoviendo especialmente la participación de las mujeres DDH.</p> <p>El objetivo de la intervención fue: “Realizar una evaluación mixta final del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de defensores y defensoras de derechos humanos para la protección colectiva del</p>				

	territorio indígena lenca en El salvador y Honduras, que permita determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución de los objetivos previstos alcanzar por el mismo.”
Metodología y herramientas	<p>Se utilizó un enfoque de Investigación, Acción Participativa que se ha acompañado técnicas y procedimientos de investigación social. Para ello se definieron un conjunto de criterios e indicadores y se utilizaron las siguientes técnicas metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Investigación documental, a través de diferentes fuentes secundarias que permitieron conocer el objeto de evaluación, así como el contexto en el que se desarrolló el proyecto. b) Entrevista abierta semi estructurada a informantes calificados a diferentes actores que intervinieron en el proyecto en todas sus etapas.
Indicadores	<p>Pertinencia. El diseño del proyecto se diseñó en situaciones coyunturales adversas, caracterizadas por la violencia para las personas defensoras de los derechos Humanos, tanto en Honduras como en El Salvador. Por lo tanto, las estrategias de formación, elaboración de planes de riesgo, sistematización de hechos de violencia; entre otros, fueron pertinente para el fortalecimiento de la organización local y la creación de redes de protección para las personas defensoras y para el territorio.</p> <p>La propuesta fue pertinente también en cuanto a los enfoques de Derechos Humanos, Género y fortalecimiento local, ya que respondía a las necesidades identificadas en las comunidades.</p> <p>La metodología también respondió a las características de cada una de las poblaciones sujetos de la intervención, ya que estimuló al análisis y toma de decisiones.</p> <p>La propuesta también generó una carga grande de trabajo para el poco personal que hubo en cada institución para acompañar el trabajo comunitario, afectando el seguimiento previsto.</p> <p>Si bien es cierto se lograron muchos de los resultados, también se aprecia que algunos no se alcanzaron, ya sea por los tiempos, contexto, pero también porque no fueron planteados adecuadamente.</p>
	Eficacia

	<p>La estrategia de seguimiento y monitoreo desarrollada durante la intervención no tuvo como base un sistema estandarizado y de calidad, lo que afectó en el desarrollo del proyecto y el logro de algunos de los resultados planteados. Al final el inadecuado planteamiento de algunos indicadores permitió que en cada país y especialmente en El Salvador, se readecuaran las acciones a las necesidades e intereses de las comunidades.</p> <p>Se aprecia alta eficiencia en cuanto a los mecanismos de gestión utilizados en el marco del proyecto, se asumieron los enfoques que se estaban promoviendo desde el proyecto como un eje transversal que permeó las diferentes acciones que se realizaron, que aportó en la coherencia de la intervención permitiendo que se alcanzaron los logros previstos. Se pudo observar que se realizó un trabajo en equipo, basado en la colaboración y la sinergia entre personas y áreas de trabajo de cada institución para lograr lo previsto,</p> <p>Hubiese sido importante partir de una línea de base inicial y final que permitiese tener mayor calidad de cuánto se logró en algunos de los resultados previstos.</p> <p>Respecto a la programación inicial y tiempos previstos, la coyuntura de violencia, el asesinato de Berta Cáceres, en el caso de Honduras, afectó en la concreción de algunas acciones previstas; de igual manera en El Salvador se dio un retraso al inicio del proyecto, que incidió en los resultados finales. En lo referido al manejo presupuestario se pudo apreciar un esfuerzo importante en optimizar los recursos y el aporte de cada organización en cuanto a movilización, talento humano, para poder concretar la formación in situ, logrando el objetivo de fortalecimiento. Hubo circunstancias que obligaron a realizar modificaciones presupuestarias, aunque el equipo evaluador no tuvo constatación de ello.</p>
	<p>IMPACTO: El impacto generado por la intervención ha sido alto en la población beneficiaria que ha logrado aumentar sus conocimientos, capacidades como personas defensoras, contando con herramientas teóricas y prácticas para la protección personal, familiar, colectiva.</p> <p>El incorporar la perspectiva de género, a diferentes niveles, ha sido importante para estimular relaciones más inclusivas y democráticas en</p>

	<p>el ejercicio de poder comunitario y regional, aunque este es un camino que choca con el modelo patriarcal y excluyente, cargado de violencia en todos los aspectos.</p> <p>Algunas comunidades ahora cuentan con mayores herramientas para la protección, documentación de sus casos y para continuar con los esfuerzos mejor organizados para la defensa del territorio, aunque elementos como la distancia, el aislamiento en el que se encuentra, a veces juegan en su contra y no garantizan que se den los apoyos necesarios cuando enfrentan situaciones de riesgo personal y comunitario.</p> <p>SOSTENIBILIDAD. El proyecto estimuló dos elementos importantes, por un lado, el compromiso de las personas defensoras que se vio reafirmado y por otro la creación e inicio de un proceso de fortalecimiento de las redes regionales y/o nacionales para un entorno protector ante hechos de violación a DDHH, ante diferentes instancias y organizaciones.</p> <p>Tanto COPINH como ADES juegan un rol crucial al seguimiento y fortalecimiento de estos esfuerzos de reorganización, planificación, incidencia política en el territorio, de manera que cada vez sean procesos más sostenibles.</p> <p>Se ha iniciado un importante grado de sostenibilidad en relación con el enfoque de Género y equidad que es mucho más claro en aquellas comunidades que tienen ya una experiencia organizativa sólida, que puede ser replicada en las comunidades de ambos países que inician con estas acciones a nivel comunitario,</p>		
Conclusiones de carácter específico	En relación con la propuesta	No se contó con una línea base inicial que permitiera diseñar una propuesta del proyecto acorde a las situaciones particulares de las comunidades	En algunas ocasiones los indicadores se plantearon de manera general, sin especificar al país que correspondía; lo que generó confusión pues no encontramos documentos de respaldo para la verificación de cumplimiento. Los indicadores deben medir el cambio que puede atribuirse

		<p>de manera asertiva.</p> <p>Importante tener presente que el contexto, las capacidades y los recursos son distintos, tanto en las comunidades como en las instituciones, lo cual afecta el alcance total de los resultados, indicadores y productos esperados</p>	<p>al proyecto, si no están bien planteados y de fuentes de datos existentes, se vuelve una cadena desde la ejecución hasta el cierre del proyecto.</p> <p>La propuesta no fue equitativa con respecto a los recursos, se enfocó más a Honduras, aunque las acciones planteadas en general hubiese sido importante implementarlas en ambos países y definir un presupuesto específico para lograrlas; ya que es estratégico el acompañamiento a las defensoras y defensores en ambos casos.</p>
	En relación con el mecanismo de gestión	<p>Debió haber una comunicación permanente entre Honduras y El Salvador para la toma de decisiones, monitoreo y seguimiento.</p> <p>También hay que socializar los procesos administrativos porque forman parte de un modelo</p>	<p>Ambos países tienen un alto nivel de analfabetismo y poca formación de liderazgos, especialmente en género lo que hace demandar un mayor acompañamiento de los equipos institucionales en las comunidades para orientar, modelar y realizar el efecto multiplicador de las temáticas abordadas en las capacitaciones y que sean parte de la vida diaria en las comunidades.</p> <p>Los indicadores adecuados contribuyen a asegurar una</p>

		<p>participativo de poder, siendo un distintivo en el enfoque que las instituciones involucradas quieren impulsar.</p>	<p>buena administración, pues evidencia los principales resultados; permite al equipo decidir sobre adicionar componentes o corregir el rumbo a fin de lograr el propósito del proyecto; al momento de la ejecución faltó orientación para unificación en los mecanismos, formatos, proceso.</p>
	<p>Con relación a los logros alcanzados.</p>	<p>El alcance de los resultados y el objetivo específico se logró de manera diferenciada entre las comunidades, dadas las condiciones y el acompañamiento de COPINH y ADES respectivamente. Es importante tener presente la atención a las necesidades básicas e intereses estratégicos que tienen las mujeres para poder generar las condiciones de</p>	<p>En los proyectos es importante considerar rubros que aporten para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y así fortalecer mejor las capacidades de gestión de los liderazgos de la comunidad y que se pueda generar autonomía económica, política y lograr que realmente sea sostenible. Se ha tratado de estimular la participación paritaria de mujeres y hombres; aunque no solo tiene que ver con la asistencia, indica el inicio de un caminar hacia la participación más activa. Para la sostenibilidad del proyecto es importante que se logre un nivel de impacto en la población participante sobre la identidad de sentirse y saberse personas defensoras de derechos, la estimulación para</p>

		<p>participación familiar, comunitarias, en redes en ambos países.</p> <p>Con la estimulación de la conciencia crítica de los liderazgos y de la comunidad, las instituciones que las quieran dividir y desinformar no tendrán eco.</p> <p>Las comunidades de Honduras tienen una identidad Lenca clara, sistematizada y que permea la vida comunitaria.</p> <p>En El Salvador no se tiene, debido a la masacre de 1932, hizo que los pueblos originarios ocultaran su identidad para no ser perseguidos, perdiéndose de las presentes generaciones</p>	<p>cambiar las desigualdades sociopolíticas e impedir la destrucción de los bienes naturales con que se cuentan en las comunidades.</p> <p>Se ha iniciado un proceso de toma de conciencia en la población beneficiaria para que las mujeres participen en los espacios comunitarios y de los cambios personales y colectivos que los hombres deben ir considerando a fin de tener mejores condiciones en la convivencia comunitaria y en la integración.</p>
--	--	---	---

		<p>todo ese bagaje cultural, por ello se debería enriquecer esa recuperación histórica de la memoria colectiva e identidad.</p>	
<p>Recomendaciones de carácter específico</p>	<p>ADES Para futuros proyectos</p>	<p>Incorporar estrategias que aporten en el empoderamiento mucho más sólido de la organización, con un acompañamiento a cada comunidad de acuerdo con sus prioridades y contexto, una planificación estratégica del desarrollo comunitario con la metodología participativa de amplia consulta.</p> <p>Rescatar buenas prácticas y lecciones de vida que ofrecen los pueblos</p>	<p>Intervenciones de mujeres con acompañamiento de hombres en los procesos, para trabajar en la construcción de una nueva identidad, más equitativa y libre de violencia.</p> <p>Contar con herramientas de análisis de género que permitan medir el impacto logrado en todo el ciclo de la gestión del proyecto.</p> <p>Delimitar y esclarecer un poco más el alcance de los indicadores, que rescaten cantidad, calidad y tiempo que se espera lograr para orientar la ejecución.</p> <p>La capacitación y profundización en el enfoque al personal o talento humano es también fundamental para que pueda brindar el acompañamiento idóneo.</p>

		<p>originarios en otros países, de cómo en su lógica de vida, cómo garantizan la defensa del territorio de una manera conjunta, sobre todo la participación de las mujeres en esa lucha desde esta visión, que pueden aportar elementos de cómo seguir avanzando en esta defensa.</p>	<p>Un proceso de empoderamiento de la juventud, respecto de la realidad nacional e internacional; así como generar espacios de debate y de deconstrucción del pensamiento y de la práctica sexista con poblaciones diversas.</p> <p>Identificar a algunas comunidades que tienen modelos integrales de desarrollo para el intercambio, sería una buena práctica que se puede generar desde el proyecto.</p>
	<p>Para la sostenibilidad</p>	<p>Realizar una apuesta estratégica hacia la autonomía económica, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos para que puedan tener la capacidad de generar ingresos y recursos propios,</p>	<p>Crear redes sólidas de defensorías del territorio, a escala local, regional, departamental, nacional y binacional, para que las y los defensores se sientan apoyados en su dura tarea de defensa.</p> <p>Concretar acciones de prácticas de cuidado de los bienes de la naturaleza desde una mirada de sostenibilidad de la vida y feminismo</p>

		<p>enfocadas en la resiliencia personal y colectiva.</p> <p>Dotar a las comunidades de herramientas tecnológicas adecuadas a su entorno para la comunicación y la estrategia de atención ante situaciones de riesgo, como son por ejemplo los teléfonos satelitales.</p>	<p>comunitario, es un aporte interesante para generar un ambiente de convivencia más armónico con la naturaleza, apostando a prácticas de vida desde las diferentes líneas del proyecto como la regeneración de zona boscosa, agroecología, protección y acceso al agua; entre otros.</p> <p>Comunicarse más y mejor con las comunidades de Honduras para fortalecer la identidad Lenca en los espacios sistemáticos de diálogo y compartir.</p>
	<p>COPINH</p> <p>Para futuros proyectos</p>	<p>Gestionar proyectos que tienen que ver con la productividad y comercialización de las cosechas para promover el desarrollo y autonomía de las comunidades.</p> <p>Incorporar estrategias que aporten en el</p>	<p>Diseño e implementación de proyectos o espacios, sólo para mujeres, que les permita un proceso de empoderamiento personal.</p> <p>Intervenciones de mujeres con los hombres, para trabajar en la construcción de una nueva identidad, más en equidad, libre de violencia.</p> <p>Contar con herramientas de análisis de género que</p>

		<p>empoderamiento mucho más sólido de la organización, con un acompañamiento a cada comunidad de acuerdo con sus prioridades y contexto, una planificación estratégica del desarrollo comunitario con la metodología participativa de amplia consulta.</p> <p>Apoyo a la población adolescente y joven a través de herramientas como el arte y el rescate cultural; donde puedan empoderarse</p> <p>Los grupos de auto ayuda de mujeres son una de las mejores herramientas para la creación de redes de</p>	<p>permitan medir el impacto logrado en todo el ciclo de la gestión del proyecto.</p> <p>Delimitar y esclarecer un poco más el alcance de los indicadores, que rescaten cantidad, calidad y tiempo que se espera lograr para orientar la ejecución.</p> <p>La capacitación y profundización en el enfoque al personal o talento humano es también fundamental para que pueda brindar el acompañamiento idóneo.</p> <p>Un proceso de empoderamiento de la juventud, respecto de la realidad nacional e internacional; así como generar espacios de debate y de deconstrucción del pensamiento y de la práctica sexista con poblaciones diversas.</p> <p>Identificar a algunas comunidades que tienen modelos integrales de desarrollo para el intercambio, sería una buena práctica que se puede generar desde el proyecto.</p>
--	--	--	--

		<p>apoyo, ya que es importante generar las condiciones en el entorno social de manera segura.</p> <p>Creación de un observatorio de violencia institucional en alianza con otras organizaciones, la habilitación de lugares o casas seguras de protección o albergue a mujeres en situación de riesgo, atención psico social, jurídica, apoyo en la autonomía económica.</p>	<p>Rescatar buenas prácticas y lecciones de vida que ofrecen los pueblos originarios en otros países, de cómo en su lógica de vida, cómo garantizan la defensa del territorio de una manera conjunta, sobre todo la participación de las mujeres en esa lucha desde esta visión, que pueden aportar elementos de cómo seguir avanzando en esta defensa.</p>
	Para la sostenibilidad	<p>Realizar una apuesta estratégica hacia la autonomía económica, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos para que puedan tener la</p>	<p>Crear redes sólidas de defensorías del territorio, a escala local, regional, departamental, nacional y binacional, para que las y los defensores se sientan apoyados en su dura tarea de defensa.</p>

		<p>capacidad de generar ingresos y recursos propios, enfocadas en la resiliencia personal y colectiva.</p> <p>Dotar a las comunidades de herramientas tecnológicas adecuadas a su entorno para la comunicación y la estrategia de atención ante situaciones de riesgo, como son por ejemplo los teléfonos satelitales.</p>	<p>Concretar acciones de prácticas de cuidado de los bienes de la naturaleza desde una mirada de sostenibilidad de la vida y feminismo comunitario, es un aporte interesante para generar un ambiente de convivencia más armónico con la naturaleza, apostando a prácticas de vida desde las diferentes líneas del proyecto como la regeneración de zona boscosa, agroecología, protección y acceso al agua; entre otros.</p> <p>Comunicarse más y mejor con las comunidades de El Salvador para fortalecer la identidad Lenca en los espacios sistemáticos de diálogo y compartir.</p>
Agentes que han intervenido	ADES y COPINH		